



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN DERECHO
PENAL Y PROCESAL PENAL**

Actitudes machistas y su relación con la violencia de género en el
Centro de Emergencia Mujer Comisaría El Agustino, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Derecho Penal y Procesal Penal

AUTOR:

Hernandez Cruzado, Walter Alberto (orcid.org/0000-0003-0079-2872)

ASESORA:

Dra. Torrejon Comeca, Gabriela (orcid.org/0000-0002-3187-6406)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho penal, procesal penal, sistema de penas, causas y formas del
fenómeno criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

Con mucho cariño dedico el presente trabajo a quienes están inmersos en la turbulencia de la violencia y que claman su salida. Buscamos identificar las causas de este flagelo para proponer alternativas que coadyuven a erradicar este fenómeno criminal.

Agradecimiento

A mis padres por ser ellos mi ejemplo, a mis hermanos por su lealtad, a mi esposa e hijas por brindarme su amor y comprensión, insumos esenciales que me ha permitido culminar con éxito el presente.

Índice de Contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2 Variables y operacionalización	16
3.3 Población, muestra y muestreo	17
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5 Procedimientos	21
3.6 Método de análisis de datos	21
3.7 Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	40
REFERENCIAS	41
ANEXOS	48

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Alfa de C. total de variables	19
Tabla 2 Confiabilidad por dimensión	19
Tabla 3 Alfa de C. para el total de escalas	20
Tabla 4 Confiabilidad por dimensión	21
Tabla 5 Variable de actitudes machistas	23
Tabla 6 Dimensión dominio masculino	24
Tabla 7 Dimensión desempeño laboral	25
Tabla 8 Dimensión dirección del hogar	26
Tabla 9 Variable violencia de género	27
Tabla 10 Dimensión violencia física	28
Tabla 11 Dimensión violencia psicológica	29
Tabla 12 Dimensión violencia patrimonial	30
Tabla 13 Correlación entre actitudes machistas y violencia de género	31
Tabla 14 Correlación entre dominio masculino y violencia de género	32
Tabla 15 Correlación entre desempeño laboral y violencia de género	33
Tabla 16 Correlación entre dirección del hogar y violencia de género	33

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Variable de actitudes machistas	23
Figura 2 Dimensión dominio masculino	24
Figura 3 Dimensión desempeño laboral	25
Figura 4 Dimensión dirección del hogar	26
Figura 5 Variable violencia de género	27
Figura 6 Dimensión violencia física	28
Figura 7 Dimensión violencia psicológica	29
Figura 8 Dimensión violencia patrimonial	30

Resumen

La presente tesis tuvo como objetivo general determinar la existencia de la relación entre las variables actitudes machistas y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino en el 2021; para lo cual se tomó una muestra aleatoria de 80 usuarias víctimas de violencia física, psicológica y patrimonial de una población de 100 casos atendidos en ese período. La tesis tiene un enfoque cuantitativo, de tipo básica y de alcance correlacional. Se utilizó como instrumentos para medir la variable de actitudes machistas la escala elaborada por Bustamante (1990).

Los resultados obtenidos que se obtuvieron del análisis descriptivo fueron, del total de casos atendidos a mujeres víctimas de violencia por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino en el 2021, el 7.5% y el 51.3% están totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente. con las actitudes machistas, mientras que el 26.3% y 3.6% están en desacuerdo y totalmente desacuerdo respectivamente. Esto demuestra que este grupo representativo de víctimas que sufren de violencia tienen actitudes machistas. Asimismo, para el análisis inferencial se construyó una hipótesis negativa, aplicándose el Rho de Spearman, determinándose que el valor de p es 0.000. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis de negación de la hipótesis planteada en la tesis.

Con este resultado, se puede verificar que existe relación entre la variable de las actitudes machistas y la violencia de género. Además, se puede identificar que existe una correlación fuerte y positiva ($r = 0.907$) entre ambas variables.

Palabras clave: actitudes machistas, violencia de género, violencia familiar, fenómeno de violencia de género.

Abstract

The general objective of this thesis was to determine the existence of the relationship between the variable sexist attitudes and gender violence in the cases attended by the El Agustino Family Police Commissioner Women's Emergency Center in 2021; for which a random sample of 80 users victims of physical, psychological and patrimonial violence was taken from a population of 100 cases attended in that period. The thesis has a quantitative approach, basic type and correlational scope. The scale developed by Bustamante (1990) was used as instruments to measure the sexist attitudes variable. The results obtained from the descriptive analysis were, of the total number of cases attended to women victims of violence by the El Agustino Family Police Sheriff's Emergency Center in 2021, 7.5% and 51.3% fully agree and agree, respectively. . with macho attitudes, while 26.3% and 3.6% disagree and totally disagree, respectively. This shows that this representative group of victims who suffer from violence have macho attitudes. Likewise, for the inferential analysis, a negative hypothesis was constructed, applying Spearman's Rho, determining that the value of p is 0.000. Therefore, the negation hypothesis of the hypothesis raised in the thesis is rejected. With this result, it can be verified that there is a relationship between the variable of macho attitudes and gender violence. In addition, it can be identified that there is a strong and positive correlation ($r = 0.907$) between both variables.

Keywords: sexist attitudes, gender violence, family violence, phenomenon of gender violence.

I. INTRODUCCIÓN

La realidad problemática de nuestra sociedad es la vulneración del derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, se afecta su dignidad y el derecho a vivir en paz. Se destruye la armonía familiar, se afecta el desarrollo integral de la familia. Que según el Observatorio Nacional de la Violencia Contra La Mujer y Los Integrantes del Grupo Familiar del Programa Aurora del MIMP (2021) la tendencia de los casos de violencia va en aumento; se puede apreciar que el 2009 se presentaron 40,882 casos de violencia física, psicológica y patrimonial, el 2020 fueron 100,652 y el 2021 141,341. La situación es preocupante.

La violencia de género es un fenómeno social arraigado a nivel mundial. Según la Cepal – ONU (2021) este flagelo está afectando a miles de mujeres y niñas cada año, una de cada tres mujeres sufre violencia en América Latina y el Caribe. Como antecedente podemos indicar que este problema antes era considerado un tema privado, es decir, era competencia de la propia familia, ellos tenían que abordarlo y solucionarlo. Sin embargo, se visibilizó que existía relaciones asimétricas de poder en las relaciones familiares, básicamente por la convicción construida de los hombres de creerse mejores que las mujeres, las actitudes machistas y otros factores que influían en la intolerancia del varón para respetar los derechos a vivir una vida sin de violencia de sus parejas y los integrantes de la familia.

A raíz de ello internacionalmente se firmaron tratados para precaver, castigar y eliminar estos fenómenos dañinos para la sociedad. Entre ellos tenemos la Convención sobre las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW, la Convención de Belem Do Para, entre otros acuerdos internacionales que ha permitido una lucha frontal contra este flagelo social y que hasta ahora persiste.

En esa línea Cedaw (2017) en la recomendación general No 35 sobre la violencia de género dice: “es la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer, con consecuencias desproporcionadas”, este accionar ilícito constituye violación de sus derechos humanos.

El Estado Peruano implemento políticas para prevenir, proteger, sancionar, erradicar y rehabilitar a las personas que se encontraban inmersas en esta problemática. En razón de ello, para que las mujeres agraviadas accedan a la

protección de sus derechos se crearon los Centros de Emergencia Mujer Comisaria, establecimientos que ofrecen servicios integrales para acreditar la violencia sufrida y ejercer la defensa legal. Esto, en el plano de luchar contra este flagelo, se busca una sanción para el agresor; Sin embargo, en el plano preventivo no se estaría trabajando. Es importante conocer por que este fenómeno va en aumento, razón que científicamente hemos demostrado que si existe relación entre las variables las actitudes machistas y la violencia de género.

En esa línea el problema general a investigar es: ¿Existe relación entre las actitudes machistas y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021?; como problemas específicos tenemos: ¿Existe relación entre las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021?, ¿Existe relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021? y ¿Existe relación entre las actitudes machistas de dirección del hogar y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021?.

Esta tesis se justifica desde el ámbito teórico por que suministra información respecto a la relación que tienen las formas de crianza machistas al varón y la mujer en el entorno familiar. Situación que construye y enraíza mentalmente la convicción de la supuesta superioridad de los hombres frente a las mujeres; ellas sólo deben de obedecer a sus parejas. Esto permite trabajar como política de Estado en la etapa de prevención de este ilícito penal, la violencia familiar. La justificación práctica es viable en la medida que las conclusiones de la presente tesis ayuden a desarrollar trabajos con la comunidad respecto a prevenir estos delitos, realizando capacitaciones, orientaciones a grupos organizados e informales del distrito de El Agustino para reducir esta creencia y estereotipo de la superioridad de los hombres frente a las mujeres, con el objetivo de reducir los casos de violencia de pareja.

La utilidad metodológica se expresa en la posibilidad de construir sobre esta base de la tesis instrumentos de medición, quizás más específicos, que coadyuven a garantizar bajo el prisma de los derechos humanos y la perspectiva de género la igualdad y el respeto de los derechos fundamentales. Desde el ámbito social se

justifica la tesis porque al visibilizar esta problemática desde un enfoque de prevención, se liberará gradualmente a las familias de este fenómeno criminal, en el entendimiento que todos merecemos respeto, que debemos tener las mismas oportunidades sociales, laborales, entre otros, para eliminar los estereotipos contruidos sobre la base de esta creencia social.

El objetivo general se cumplió al determinar que existe una alta relación entre las actitudes machistas y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer el Agustino en el 2021. Asimismo los objetivos específicos fueron demostrados al existir una alta relación entre las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021, en esa línea también se demostró la alta relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021 y como tercer objetivo específico se demostró la alta relación que existe entre las actitudes machistas de dirección del hogar y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

La hipótesis quedo demostrada al existir una relación alta de correlación de la variable actitudes machistas y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021. Las hipótesis específicas fueron probadas al existir una alta relación de las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021, una alta relación de las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021 y por último existe una alta relación de las actitudes machistas de dirección del hogar y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

II. MARCO TEÓRICO

La presente tesis se sustenta teniendo como antecedentes internacionales los siguientes:

Sánchez (2017) en la tesis *“Narrativas de masculinidad en hombres que han ejercido violencia”*. El objetivo central era recabar información de agresores rehabilitados que se presentaban con mejores actitudes de cambio, identificando sus motivaciones cuando ejercían violencia. Trabajaron un enfoque de tipo exploratoria descriptiva, no experimental, con un diseño transversal, se utiliza el método biográfico, está basado en un enfoque cualitativo. Identifica que la violencia se da en un contexto de desigualdad que se fundamenta en factores socioculturales y socio demográficas. Esta información permitirá elaborar los instrumentos para recabar información aplicando cuestionarios a la población objetivo basado en factores socioculturales y sociodemográficos.

Ríos (2018) en la tesis *“los estereotipos de género como una vulneración a los derechos humanos”*. El objetivo fue analizar la casuística de los casos resueltos por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de derechos humanos, en la línea de identificar las causas y efectos de los constructos de género y su impacto en los derechos humanos. Se desarrolló con un enfoque explicativo, descriptivo y exploratorio. Es exploratorio por que aborda una temática que ha sido poco estudiada. Es descriptiva porque revisa los antecedentes de los trabajos que profundizan el estudio de los estereotipos de género. Las conclusiones plantean que los estereotipos se basan en la dominación por razones de sexo, raza, la orientación sexual, entre otras. Para la tesis interesa conocer las teorías que definen los estereotipos de género por ser un factor del machismo enraizado en la sociedad.

Iriarte (2017) el título es *“La ausencia del sujeto mujeres en la configuración del sujeto jurídico. Buscando caminos hacia la igualdad sustancial de mujeres y hombres”*. El objetivo general es precisar los paradigmas de discriminación desde un enfoque feminista que conlleva a que la mujer tenga una menor participación en actividades políticas y sociales. El método utilizado es descriptivo, exploratorio. Se busca visibilizar el panorama integral de los hechos acontecidos de violencia de

pareja, su estructura y cómo afecta todo esto a la mujer. Nos presenta también una definición de violencia de género mostrando sus matices y características desde una concepción cultural y social. Para la presente tesis tomaremos las teorías planteadas respecto a la violencia de género, su perspectiva y la construcción del nuevo modelo de convivencia intrafamiliar.

Hernández (2019) "*Normalización de la Violencia de género durante el noviazgo. Violencia estructural y juventudes en la periferia*". El objetivo es estudiar los factores que se relacionan a la violencia de pareja, analizar el estado actual de la violencia de género en juventudes y los puntos de convergencia. La conclusión es que tanto hombres como mujeres ejercen un control sobre sus novias y novios respectivamente. Las mujeres son controladoras según los mitos del romanticismo y bajo este sustento llegan a tolerar este tipo de controles, que en definitiva es un medio de ejercer violencia. Con esta tesis se comprenderá conceptual y teóricamente el tema de violencia de género como una realidad social, cultural e histórica. Pues, la mujer ha normalizado y convive con ese estereotipo de creerse inferiores a los hombres.

López (2017) *Violencia de Género: Un Estudio Comparativo entre Víctimas Españolas e Inmigrantes en la Región de Murcia*. Tesis doctoral Universidad De Murcia Escuela Internacional de doctorado. El objetivo es Identificar las características y circunstancias de la violencia de género en la población inmigrante y española en la Región de Murcia, y comparar dichas características y circunstancias. Se utilizó un enfoque cuantitativo, observacional, descriptivo y transversal, no probabilístico y consecutivo. Este trabajo concluye que existe un perfil de las víctimas que sufren violencia, que son la edad, estado civil y cantidad de hijos. La violencia se prolonga en un tiempo de 4 a 10 años desde el inicio de la relación. Conocer el perfil de la víctima coadyuvará a plantear alternativas de mitigar este flagelo.

En el ámbito nacional tenemos los siguientes antecedentes:

Barrios (2019). "*Factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en el incremento de la violencia familiar y su repercusión en los derechos humanos*". El objetivo es identificar los atributos de los factores biológicos, psicológicos y sociales

que impactan en el aumento de los casos de violencia de pareja con incidencia en la vulneración de los derechos humanos. La investigación es de enfoque cualitativo, no experimental, de corte transversal, con diseño descriptivo correlacional, la técnica usada es la exploración documental y el instrumento la ficha de análisis. Se concluye que la violencia familiar se caracteriza por presentar factores biológicos, psicológicos y sociales. Estos modelos teóricos coadyuvaran a identificar las causas y factores que germinan la violencia familiar para elaborar los instrumentos para su aplicación.

Charaja (2022). *“Perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021”*. El objetivo fue determinar el perfil criminológico del agresor contra las mujeres de la población en estudio. Como técnica de investigación se utilizó la entrevista semiestructurada, el análisis documental y la observación. El autor concluyó identificando las particularidades del perfil criminológico del agresor contra las mujeres, que comprende el factor socio cultural, socio demográfico y psicopatológico. Entre las causas de orden sociocultural tenemos al machismo, en el orden sociodemográfico el bajo nivel de educación, entre otros y en el plano psicopatológico tenemos la baja auto estima personal, dependencia emocional, celos patológicos, entre otros. El conocimiento de estas características coadyuvará en la formulación de los instrumentos.

Escalante (2021) en la tesis *“relaciones de poder y acoso sexual callejero hacia niñas y adolescentes mujeres”*. Tiene como objetivo general distinguir las relaciones de poder y su incidencia en la realización del acoso sexual perpetrados en la calle en el distrito de Barranco del 2018. La metodología es de nivel básica, su diseño es de corte no experimental y de tipo exploratoria. La autora concluyó que la variable relaciones de poder en sus variantes de género y edad influyen en la realización de los actos de acoso sexual callejero en forma frecuente. Este trabajo es importante para la tesis porque nos permite afianzar nuestra hipótesis que las actitudes del machismo tienen relación con la incidencia de la violencia de género tomando en consideración que el acoso sexual es una modalidad de violencia contra la mujer y que vulnera sus derechos fundamentales.

Huayhua (2020) del trabajo de investigación *“actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del distrito de Villa María del Triunfo – 2019”*. Tiene

como objetivo dar respuesta positiva a la relación significativa entre actitudes machistas y el fenómeno criminal de la violencia doméstica, estudio realizado en el distrito de Villa María del Triunfo. La metodología se realizó con un diseño no experimental, alcance correlacional y de corte transversal. Se concluyó sosteniendo que frente al incremento de las actitudes machistas la probabilidad de sufrir violencia de género es en esa tendencia. La presente investigación nos suministra valiosa información de la relación que existe entre las actitudes machistas tanto de hombres como de mujeres y su desencadenamiento en actos de violencia de género.

García (2021) realizó una investigación cuyo título es *“personalidad y actitudes hacia el machismo como predictores del acoso sexual en universitarios, Chiclayo – 2021”*. El objetivo es identificar en qué medida la personalidad y las actitudes machistas pronostican el acoso sexual. La investigación es de tipo predictivo – transversal, no experimental. El autor llega a la conclusión mostrando las dimensiones para explicar la variable actitudes machistas como superioridad masculina, la dirección del hogar, el rol sexual, control de la sexualidad, entre otros, para explicar la relación entre las actitudes machistas como predictores del acoso sexual. Nos sirve de base para la tesis, nos marca el contexto en la cual vamos a escudriñar la información para sistematizarla e interpretar su relación.

Borceyu y Reategui (2019). *“Sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de una universidad de Trujillo”*. El objetivo es identificar la conexión que existe entre el sexismo ambivalente y la violencia en las vivencias de pareja en alumnos de la profesión de psicología del I al XII ciclo de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en el año 2019. Es de carácter correlacional, se usó el método deductivo, su diseño es no experimental, transversal, utiliza el método analítico y sintético. Como conclusión se determina que se presenta una conexión positiva y altamente significativa entre la variable sexismo ambivalente y los indicadores de violencia en las vivencias de pareja en alumnos de la carrera de psicología del I al XII ciclo de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Este trabajo nos servirá para identificar las causas y efectos de la relación de las variables sexismo ambivalente y la violencia en las convivencias de pareja.

Con los antecedentes Internacionales y nacionales hemos conocido el avance realizado por diversos autores en el tema de la violencia de género desde sus diversas perspectivas.

Para la elaboración de nuestros instrumentos de medición de las variables actitudes machistas utilizamos la teoría esbozada por Bustamante (1990) y Moral & Ramos (2016) y violencia de género la definición consignada en la Convención Belem Do (1994).

Usamos la teoría de estos autores, pues se refiere a la ideología que justifica la superioridad del hombre y que esto lo consigue y se perpetua en el tiempo, buscando el hombre el dominio de todos los campos de mayor relevancia en el hogar y la sociedad.

Las actitudes machistas tienen conexión directa con el estado de ánimo de la persona, según la RAE es el estado de ánimo que se expresa de una cierta manera.

Según Sabater (1989) actitud es la predisposición de un sujeto de actuar de determinada manera producto de su aprendizaje (p.161).

En esa línea, Moral & Ramos (2016) definen el machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión (pag.39).

Bajo este contexto, Bustamante (1990) plantea una escala de 5 dimensiones para medir estas actitudes machistas tanto de hombres como de mujeres.

(Bustamante, como se citó en De la Cruz & Morales, 2015) planteo cinco dimensiones. El dominio masculino, que indica que el hombre ejerce la máxima autoridad sobre la mujer. Existe una dependencia total de la mujer hacia el hombre. Se amolda a los estereotipos establecidos por la sociedad que las mujeres no tienen plena libertad.

Otra dimensión es el desempeño laboral de las mujeres. Donde el hombre asume los gastos de la casa e impide que la mujer trabaje o estudie, sólo le permite que este en su casa cuidando a los niños. Realizando labores domésticas.

La dimensión dirección del hogar está referido que la mujer estará a cargo de la casa, pero sólo la parte de ejecución, es decir se le encarga la realización de los roles domésticos y la toma de decisiones será de exclusividad del hombre.

La dimensión orientación del rol sexual se refiere que la sociedad interactúa sobre el diseño de una cultura patriarcal, es decir los roles están diseñados para hombres y mujeres, sólo deben de ser cumplidos ya que tienen la aprobación del jefe de familia.

Como última dimensión de las actitudes machistas tenemos el dominio de la sexualidad, que indica que el control es ejercido por el varón, la mujer adopta un rol pasivo. Frente a una infidelidad del varón la mujer debe de aceptarlos.

Otros autores también definieron el machismo refiriendo que este estereotipo agudiza la desigualdad de género.

Entre ellos, Rodríguez A. & Magallanes L. (1993) define el machismo, como la forma de expresar el rol masculino caracterizado por su rigidez, lo cual agudiza las diferencias de género entre sus miembros (p.276).

Ramírez, A., Robayo S., Riaño, N. & Cedeño (2017) dicen que persisten en nuestra sociedad las creencias que el hombre es el pilar de la casa, que se le debe todo el respeto, admiración, en cambio la mujer debe comportarse como una madre que cuida a sus hijos, le debe atención al marido y debe quedarse en casa para el cuidado del hogar (p.2).

En ese sentido Campos, L., Estrella, C. & Zúñiga, D. (s.f.) define al machismo como un conjunto de creencias, actitudes y rasgos socioculturales del hombre cuya finalidad es manifestar su superioridad sobre la mujer de manera oculta o sutil (pag.1).

Giraldo (1972) Según la cultura hispana el "verdadero hombre" posee las características de heterosexualidad y agresividad. En relación con la heterosexualidad el énfasis es en el carácter sexual. El hombre resalta por su capacidad fálica, mientras más grandes sean será más macho.

Lugo (1985) La sociedad mexicana, se sostiene en un sistema patriarcal, subdesarrollado, asimétrica y discriminadora. La mujer es centro de ataque bajo

diferentes formas de violencia. El sistema machista controla el rol femenino sexista dificultando el libre desarrollo sobre sus derechos reproductivos (p.11).

Sara-Lafosse (1984) El ser humano es un ser social, pertenece a determinado grupo social, que es la familia. La sociedad se va renovando y trasmite su cultura específica de generación en generación gracias a la familia (p.99).

Sara-Lafosse (1984) Dentro de esa renovación y transmisión de la cultura aparece el machismo. Es un paradigma, un prototipo que data desde época de la conquista, continuado por los encomenderos y finalmente los hacendados, durante la época colonial y republicana. Este paradigma se replica en nuestra sociedad actual, se mantienen las estructuras machistas como parte de esa cultura dominante.

Oblitas (2009) La violencia contra la mujer tiene vinculación con el sistema patriarcal o sistema machista. Este sistema recoge una serie de creencias y estereotipos que buscan justificar la asimetría y la discriminación a la que están sometidas las mujeres, distorsionando, vulnerando los derechos que le corresponden para vivir plenamente en su entorno familiar (p.301).

Las actitudes machistas desencadenan en violencia de género afectando los derechos humanos de las mujeres.

Según Silva (2019) El género define lo que es ser hombre o mujer, es un aprendizaje continuo en la familia, en la vecindad, es una construcción de los roles que desempeñará el varón y la mujer (pag.34-35).

En esa línea se hizo uso para la variable violencia de género, la definición elaborada por la Convención Belem Do Para (1994) donde se define la violencia como una manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres, que se han ido construyendo históricamente a través de las relaciones de poder. Son conductas que pueden causar daño, malestar físico, sexual o psicológico en espacios públicos o privados (artículo 1).

Para medir esta variable se utilizó las dimensiones de violencia física, psicológica y patrimonial, esta última encaja en la definición Según Tello (2022) quien define la violencia de género como discriminación estructural de los varones a las mujeres, pues la sociedad impone el cumplimiento de estereotipos de género (p.19). Y uno

de los estereotipos usados por los varones para el dominio contra las mujeres, es limitar los recursos para la alimentación y recreación de la familia; logrando así un control en el presupuesto familiar.

Serrano (2003) El género se manifiesta en el constructo cultural machista, pues se asigna roles a los hombres y las mujeres. Esto afecta la vida de cada persona. Todo está diseñado y salirse de estos patrones de comportamiento conllevan a cometer actos criminales como reacción al incumplimiento de estos roles (p.402).

La convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (convención Belém Do para) en su artículo 4º dice toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos.

La recomendación general número 19º en el tema de la violencia por razón de género, el Comité aclaró que la discriminación contra la mujer, tal como se define en el artículo 1º de la Convención, incluía la violencia por razón de género, que es una forma de agresión desproporcionada, abusiva contra la mujer que están catalogados como expresión de violación de sus derechos humanos.

El acuerdo plenario 009-2019/CJ-116 en el fundamento 6 define el termino de género y en el fundamento 7) sobre violencia. Género es el constructo social de roles y expectativas que tienen como base la diferencia sexual. Se asignan roles a los hombres y a las mujeres. Estas conductas se aprenden y que pueden también modificarse en el tiempo.

Según Ramos (2013) la violencia es un comportamiento individual o estructural mediante la agresión directa e indirecta que afecta a los más desvalidos del grupo familiar, mujeres, niños, adultos mayores, entre otros. (p.88).

En esa línea Ramos (2022) define la agresión como cualquier conducta que busca causar daño a la persona quien es el objetivo de este evento criminal. La finalidad es dañar el organismo de otro ser social (pag.497)

Según Barnuevo (2015) Las causas del fenómeno de la violencia de género no puede ser doméstica ni biológica, es sólo un constructo social (p.35).

Según Castillo (2022) se califica una agresión como violencia de género en la medida que sea ejercida contra una mujer por el hecho de ser mujer. La violencia contra la mujer es expresión de cualquier tipo de violencia de género, su fuente viene a ser la situación de creencia de la superioridad de los hombres frente a las mujeres, expresadas en la simetría de poder. La sociedad se ha encargado de establecer el estereotipo construido social y culturalmente de la superioridad del hombre en relación de la mujer, calificándola como especie dominante. Pues, la dominación de los hombres hacia las mujeres se da en contextos de relación de subordinación e inferioridad de las mujeres hacia los hombres (p.43,48,77).

Vamos a resaltar algunos elementos que presenta este fenómeno de la violencia de género, entre ellos tenemos el estereotipo de género y la discriminación, indicando las definiciones para su comprensión y aplicación en el estudio de investigación propuesto.

El fundamento 6) segundo párrafo del Acuerdo Plenario 009-2019/CJ-116 define al estereotipo de género como una construcción social de patrones de comportamiento, pues se identifica roles para los varones y las mujeres, estos inciden en la generación de desigualdades, se determina la posición dominante del varón hacia la mujer.

En esa línea se sostiene que el sistema cultural define los paradigmas, roles, creencias, mandatos que deberán ser asumidas por los hombres y mujeres en sus relaciones familiares.

En ese sentido Colas & Villaciervos (2007) dice lo siguiente: las personas ejercitan la convivencia en la familia, en la escuela, en grupos desiguales, que ya están definidos por el sistema cultural, las cuales son asumidas y reconocidas por las personas.

Asimismo, Tello (2022) menciona: la mujer no decide cómo comportarse, está sometida al cumplimiento de estereotipos de género en forma obligatoria. Existe un deterioro del goce de sus derechos humanos. Es tratada como objeto y no como persona. Estos no son hechos aislados, son imposiciones culturales enraizadas en nuestra sociedad (p.22).

Para analizar y explicar porque ocurre este fenómeno criminal la violencia de género, los estudiosos e investigadores han presentado diversos modelos, teorías o paradigmas; entre ellos tenemos la perspectiva de género, la teoría generacional, la teoría sistémica, la teoría biológica, la teoría social, la teoría cultural, la teoría psicológica, el modelo ecológico, el paradigma piramidal y el modelo de filtraje o fuga; entre otras teorías que buscan explicar las causas y factores en la ocurrencia de la violencia de género.

La violencia de género vulnera los derechos fundamentales de las personas que sufren directa e indirectamente estas acciones ilícitas. Asimismo, el Estado debe de velar por garantizar el derecho de igualdad de hombres y mujeres. Según Soria (2019) dice que el artículo 24º de la Convención Americana consagra el derecho de igualdad ante la ley mediante el cual dice que todas las personas son iguales ante la ley, por ende, la protección será para todos sin discriminación alguna (pag 356).

Según el informe del Secretario General de la Asamblea General de la Naciones Unidas (2006) se han realizado diversos trabajos académicos a través de grupos organizados para comprender el alcance y naturaleza de la violencia masculina contra las mujeres. Esto ha permitido elaborar políticas de Estado aunado a marcos jurídicos para combatir, erradicar, mitigar sus efectos en el ámbito público y privado.

Sólo vamos a explicar el modelo ecológico, el modelo piramidal que incluye el proceso de filtraje propuesto por Bosch y Ferre. Que son los que nos dieron las pautas en la recolección de información vía las encuestas.

Respecto a modelo ecológico Cantera y Rodrigues, que cita a Heysi (1998) dice, La OMS entre otros organismos internacionales recomiendan la utilización del modelo ecológico como herramienta para explicar el alcance y naturaleza de la violencia de pareja de forma integral, para ello el análisis debe de realizarse a nivel individual, del entorno familiar y la relación en la sociedad, tanto en la vecindad, el trabajo, la iglesia entre otros, a pesar de ello no existen muchas investigaciones al respecto (pag.121).

Según Bosch y Ferrer (2012) el modelo piramidal está estructurado de 5 niveles, la primera sería la base de esta pirámide que se denomina sociedad patriarcal

compuesto por las estructura social aunado a la ideología de superioridad de los hombres sobre las mujeres que mantiene esta estructura machista, en el segundo eslabón esta las expectativas de control por parte de los hombres hacía la mujer, si sobrepasa estas expectativas, se generan los eventos desencadenantes y por último el estallido de la violencia. Pero estos autores no se quedan en los elementos explicativos, sino que también incorporan válvulas de escape, que los denomina mecanismos de filtraje o fuga, es donde en cada eslabón de la estructura los varones tienden a escapar y evitar estar incursos en eventos violentos contra su pareja. En el entendido que no todos los varones ejercen violencia sobre sus parejas, algunos escapan de este espiral de violencia por el hecho de no tolerarlo y tener siempre presente el respeto de los derechos fundamentales de sus parejas (pag.64).

Me parece que esta teoría es la que mejor explica e interpreta la violencia de género, pues, parte de mostrar que vivimos en una sociedad machista, con estructuras de desigualdad y discriminación de los varones hacia las mujeres.

Luego en el segundo eslabón se presenta la socialización de estos estereotipos de género, donde aprenden los modelos normativos de los roles de un hombre y una mujer a los que Lagarde (2005) los llama mandato de género.

El tercer eslabón se refiere a la expectativa de control, se espera después de haberse socializado los roles masculino y femenino el cumplimiento de los deseado.

En el cuarto eslabón tenemos los eventos desencadenantes, donde el maltratador tiene miedo y pánico por perder el control y acude a estrategias para mantener la hegemonía de su poder, recurre a eventos individuales, sociales, políticos, etc.

En el quinto nivel se da el estallido de la violencia para que el varón no pierda el control de las mujeres, desplegando violencia física, psicológica, sexual o económica.

Existen otros modelos que lo estamos mencionando sólo para conocer sus definiciones y cuestionamientos. No serán usados para nuestro estudio.

El modelo generacional es una teoría que sostiene que el maltrato se hereda generacionalmente. Hay un aprendizaje en la niñez, que define el comportamiento

de adulto, serás un maltratador. Este modelo es cuestionado, ya que hay investigaciones que personas que convivieron en un ambiente de maltratos, de adultos escaparon de esta conducta y respetan a sus parejas, construyen sus hogares sobre la base de la igualdad de derechos, respetan a sus hijos, los toleran y les enseñan a vivir en paz.

La perspectiva de género es un modelo que explica la violencia de pareja desde las cuestiones culturales y sociales. Según Ortiz (2019) la perspectiva de género nos permite analizar cómo operan las representaciones sociales, los prejuicios y los llamados estereotipos.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

La tesis fue de enfoque cuantitativo se demostró la relación de dos variables, las actitudes machistas y la violencia de género.

Que, según Hernández, R. (2014), el estudio cuantitativo se basa en investigaciones previas, mientras que el cualitativo se fundamenta en sí mismo. El estudio cuantitativo busca establecer patrones de comportamiento de una población.

En esa línea nuestra tesis estableció el comportamiento de las víctimas que sufrieron violencia por parte de sus parejas, es decir, asumieron actitudes machistas para interactuar.

Según Cortez, L. & Alan, D. (2018) La investigación cuantitativa es una manera definida de acopiar, analizar datos, utilizando herramientas matemáticas, estadísticas y tecnológicas para obtener resultados. Permitiendo estos generalizar a una población mayor donde el margen de error es mínimo (pag.69).

Fue de tipo básica, pues lo que se busca es producir conocimiento a partir de la relación que existe entre las variables actitudes machistas y la variable violencia de género. Se demostró la relación entre las actitudes machistas y la violencia de género.

Su alcance fue correlacional se busca medir dos variables sin sufrir esta alguna manipulación. Su diseño fue no experimental, porque se acopio información a través del trabajo de campo – encuestas y no se manipularon las variables, es transversal, sólo se analizó un período, es decir el año 2021.

Según García, M. & García, M. (s.f.) refiere que la investigación correlacional también se circunscribe dentro de la metodología no experimental. Busca información estudiando las relaciones entre las variables sin que ninguna de ellas sufra manipulación (p.104).

3.2 Variables y su operacionalización

Se presenta para cada variable lo siguiente:

Conceptualmente sobre las actitudes machistas, Moral & Ramos (2016) definen el machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión (pag.39).

Las variables de estudio, las actitudes machistas se midieron a través de tres de las cinco dimensiones planteadas por Bustamante (1990), el dominio masculino, desempeño laboral y dirección del hogar. Dejando la posibilidad de investigar más adelante las dimensiones de socialización del rol sexual masculino y femenino y el control de la sexualidad.

Respecto a la violencia de género, Oblitas, B. (2009) indica que la violencia contra la mujer tiene vinculación con el sistema patriarcal o sistema machista. Este sistema recoge una serie de creencias y estereotipos que buscan justificar la desemejanza y la exclusión a tener una vida digna, lo cual termina afectando su vida familiar (p.301).

En cuanto a la variable de la violencia de género se consideró como dimensiones la violencia psicológica, violencia física y patrimonial. En esa línea se hizo uso para esta variable la definición elaborada por la Convención Belem Do Para (1994) donde se define la violencia como una manifestación de desigualdad entre hombres

y mujeres, que se han ido construyendo históricamente a través de las relaciones de poder. Son conductas que pueden causar daño, malestar físico, sexual o psicológico en espacios públicos o privados (artículo 1). Dejando la posibilidad de realizar investigaciones con la dimensión de violencia sexual para posteriores investigaciones, que guardan relación con las dimensiones de socialización del rol sexual masculino y femenino y el control de la sexualidad que buscan medir las actitudes machistas

3.3 Población, muestra y muestreo

Se estudió una población de 100 usuarias víctimas de violencia familiar, sus edades oscilan entre los 18 hasta 60 años, sólo las que hayan sufrido violencia física, psicológica y económica que fueron atendidos por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino en el 2021.

La unidad de análisis son las víctimas mujeres que alguna vez sufrieron violencia física, psicológica o económica, sus edades oscilan entre 18 a 60 años, sólo las mujeres que hayan convivido o conviven actualmente con sus parejas y que además tengan hijos.

Los criterios de inclusión fueron considerar en la población objetivo las mujeres que convivan o hayan convivido con su pareja, con edades entre los 18 años a 60 años y que tuvieron hijos menores de edad. Como criterios de exclusión se planteó no considerar en la población objetivo a los adolescentes y mujeres mayores de 60 años, aquellas mujeres que hayan interpuesto más de 5 denuncias y las que hayan sido agredidas sexualmente.

La muestra de la presente tesis es de tipo probabilística y está constituida con un nivel de confianza del 95%, por 80 usuarias víctimas de violencia familiar atendidas por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

La técnica que se utilizó es la encuesta y el instrumento es el cuestionario.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó fueron las encuestas a las personas de sexo femenino, considerando los criterios de inclusión y exclusión, detallados líneas arriba, que

acudieron al CEM Comisaria Familia El Agustino para recibir atención y patrocinio legal en los casos de violencia familiar que estaban inmersos. El instrumento es el cuestionario, que son elaboradas considerando las variables de actitudes machistas y violencia de género. Cada variable contiene 3 indicadores y cada indicador tendrá 3 preguntas; en total por cada variable tenemos 27 preguntas, haciendo un total de 54 preguntas que deberá responder la usuaria víctima de violencia. En total se encuestará a 80 usuarias que fueron atendidas en el 2021.

Los instrumentos fueron validados por tres expertos; son los siguientes profesionales:

1. Mg. Delzo Livian Gino Paolo
2. Mg. Rosales Zamora Pablo César
3. Mg. Bonilla Tumialan María del Carmen.

Quienes realizaron la verificación de los instrumentos validándolos para su aplicación a la muestra seleccionada aleatoriamente.

Para determinar la confiabilidad de los instrumentos de medición se utilizó una muestra de 40 usando el Alfa de Cron Bach.

VARIABLE: Actitudes machistas

Confiabilidad del instrumento con todos los ítems y dimensiones.

Cuando se habla de fiabilidad (confiabilidad) de un instrumento se habla de la propiedad de que aplicaciones repetidas de un mismo instrumento de medida deben dar resultados consistentes. Es decir, la fiabilidad de una escala indica que los distintos ítems que la componen, al estar muy correlacionados entre sí, están midiendo la misma variable latente.

Para nuestro instrumento haremos uso del coeficiente α de Cron Bach, que es el coeficiente más usado para este tipo de instrumentos (escala de Likert).

Haciendo uso del programa R Studio y de la librería "psych", podemos calcular el coeficiente a nivel general, lo cual nos da:

$$\alpha = 0.98$$

Este valor nos indica que hay una fuerte correlación entre los ítems del instrumento con su variable latente, además su intervalo de confianza nos indica que el valor mínimo sería de 0.97 (tabla 1). Por lo tanto, se concluye que el instrumento es fiable.

Tabla 1*α de Cron Bach para el total de las escalas*

Reliability analysis								
Call: psych::alpha(x = subescalaMod)								
raw_alpha	std.alpha	G6(smc)	average_r	S/ N	Ase	mean	sd	median_r
0.98	0.98	0.99	0.6	40	0.0039	2.7	0.93	0.6
lower	alpha	upper	95% confidence boundaries					
0.97	0.98	0.98						

Ahora, trabajar con el α de Cron Bach a nivel general (las 3 dimensiones juntas) no nos permite apreciar o evaluar el α por cada dimensión, por ende, para ver con mayor claridad este tema haremos uso de la confiabilidad, pero por dimensión.

Los valores exigibles para el coeficiente son los mismos que para el α de Cron Bach a nivel general. Es decir, se considera que en un planteamiento exploratorio son aceptables entre 0.60 – 0.70, y en etapas avanzadas de la investigación entre 0.70 – 0.90 se pueden considerar adecuados (Nunnally y Bernstein, 1994).

Por tanto, en la tabla 2 se observa que todos los coeficientes son mayores a 0.90, es decir, la fiabilidad vista desde las dimensiones es excelente para todas las dimensiones.

Tabla 2*Confiabilidad por dimensión*

Dominio masculino	Desempeño laboral de las mujeres	Dirección del hogar
0.95	0.92	0.94

En conclusión, analizar el α de Cron Bach general con todos los ítems nos da un valor muy excelente (0.98). Además, al desgregar por dimensión, nos da valores excelentes para todas las dimensiones esto nos permite concluir con toda claridad, que se puede usar el instrumento para este estudio.

VARIABLE: VIOLENCIA DE GENERO

Confiabilidad del instrumento con todos los ítems y dimensiones.

Para esta variable el coeficiente de alfa nos da:

$$\alpha = 0.96$$

Este valor nos indica que hay una fuerte correlación entre los ítems del instrumento con su variable latente, además su intervalo de confianza nos indica que el valor mínimo sería de 0.95 (tabla 3). Por lo tanto, se concluye que el instrumento es fiable.

Tabla 3

α de Cron Bach para el total de las escalas

Reliability analysis								
Call: psych::alpha(x = subescalaMod)								
raw_alpha	std.alpha	G6(smc)	average_r	S/ N	Ase	mean	sd	median_r
0.96	0.96	0.98	0.5	27	0.0056	2.9	0.84	0.52
lower	alpha	upper	95% confidence boundaries					
0.95	0.96	0.98						

Ahora, trabajar con el α de Cron Bach a nivel general (las 3 dimensiones juntas) no nos permite apreciar o evaluar el α por cada dimensión, por ende, para ver con mayor claridad este tema haremos uso de la confiabilidad, pero por dimensión. Por tanto, en la tabla 4 se observa que todos los coeficientes son mayores a 0.80, es decir, la fiabilidad vista desde las dimensiones es excelente para todas las dimensiones.

Tabla 4

Confiabilidad por dimensión

Violencia física	Violencia psicológica	Violencia patrimonial
0.93	0.93	0.88

En conclusión, analizar el α de Cron Bach general con todos los ítems nos da un valor muy excelente (0.96). Además, al disgregar por dimensión, nos da valores excelentes para todas las dimensiones esto nos permite concluir con toda claridad, que se puede usar el instrumento para este estudio.

3.5 Procedimientos:

Por encontrarnos en estado de emergencia por la pandemia del Covid 19, se realizó una encuesta virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas para evitar el contacto presencial. En primer término, se elaboró el formato que contenía las preguntas, usando el google forms, que comprendió un cuestionario de 54 preguntas, que corresponden 27 preguntas para la variable actitudes machistas y 27 preguntas para la variable violencia de género. Se aplicó los cuestionarios virtualmente a las 80 usuarias del Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino, quienes fueron atendidas en el 2021. La finalidad de la encuesta fue medir actitudes y la relación con la variable violencia de género. Se utilizó la escala de Likert para esta calificación.

3.6 Método de análisis de datos

Los datos fueron analizados usando el método de estadística descriptiva, en primer término, por cada variable, actitudes machistas y violencia de género; para luego analizarlo por cada dimensión, es decir dominio masculino, desempeño laboral y dirección del hogar para la primera variable; luego se analizó las dimensiones de la segunda variable, violencia física, violencia psicológica y violencia patrimonial. Para ello se utilizó la prueba de correlación a través del método no paramétrico que es

el Rho de Spearman, ya que no es necesario que se cumplan supuestos de normalidad.

La información convertida en datos se procesó en el programa SPSS V25, obteniéndose como resultado lo mostrado en el capítulo IV.

3.7 Aspectos éticos

Se aplicaron los criterios de Hall (2004) que señala 4 principios de la investigación social:

- a. Respeto a la integridad de los participantes: Como estamos en tiempos de pandemia se realizará una encuesta virtual para evitar el contacto físico en salvaguarda de la salud de nuestras encuestadas.
- b. Protección a la dignidad de los participantes: cada participante deberá ser informado del presente trabajo de investigación, cuales son los objetivos para dar su consentimiento en su participación.
- c. Salvaguardia de la privacidad de los participantes: la información recolectada de las víctimas atendidas en el CEM Comisaria Familia El Agustino tiene la calidad de confidencial, está prohibido divulgarla.
- d. Respeto al bienestar social: Con esa tesis se busca presentar conclusiones y recomendaciones que coadyuve a la lucha contra este flagelo que tanto daño hace a la sociedad, que es la violencia de género, tratar de reducirla en la etapa de prevención, mediante la implementación de políticas públicas.

IV. RESULTADOS

Para determinar los resultados se utilizó herramientas de la estadística descriptiva para medir las tendencias de estar de acuerdo o en desacuerdo con las variables de la tesis y la estadística inferencial para medir la relación entre las variables actitudes machistas y violencia de género.

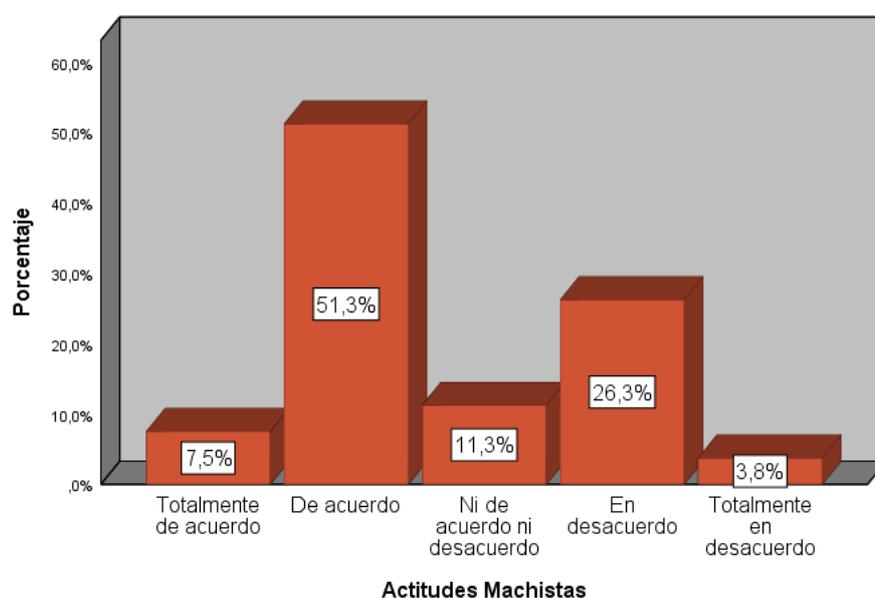
Tabla 5

Variable Actitudes machistas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	6	7.5	7.5	7.5
De acuerdo	41	51.3	51.3	58.8
Ni de acuerdo ni desacuerdo	9	11.3	11.3	70.1
En desacuerdo	21	26.3	26.3	96.4
Totalmente en desacuerdo	3	3.6	3.6	100.0
Total	80	100	100	

Figura1

Variable Actitudes machistas



Se observa que del total de casos de mujeres víctimas de violencia atendidos en el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino en el 2021, el 7.5% y

el 51.3% están totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente con las actitudes machistas por parte de su pareja, mientras las que están en desacuerdo y totalmente desacuerdo son 26.3% y 3.8% respectivamente. Sin embargo el 11.3% está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

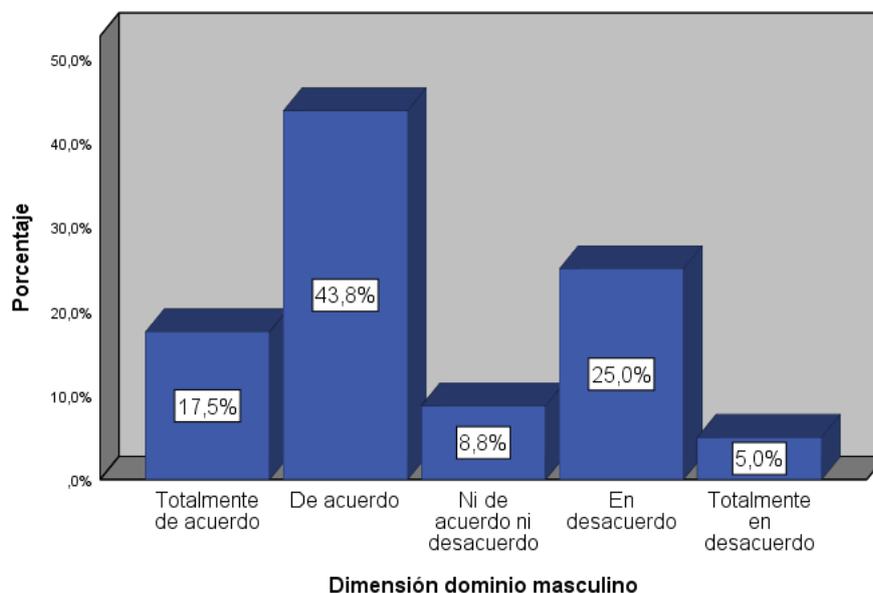
Tabla 6

Dimensión dominio masculino

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	14	17.5	17.5	17.5
De acuerdo	35	43.8	43.8	61.3
Ni de acuerdo ni desacuerdo	7	8.8	8.8	70
En desacuerdo	20	25	25	95
Totalmente en desacuerdo	4	5	5	100.0
Total	80	100	100	

Figura 2

Dimensión dominio masculino



Del total de víctimas el 17.5% y el 43.8% están totalmente de acuerdo y de acuerdo respectivamente que existen las actitudes machistas en la dimensión dominio masculino, mientras que las que están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo es 25 y 5% respectivamente. Sin embargo, el 8.8% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo.

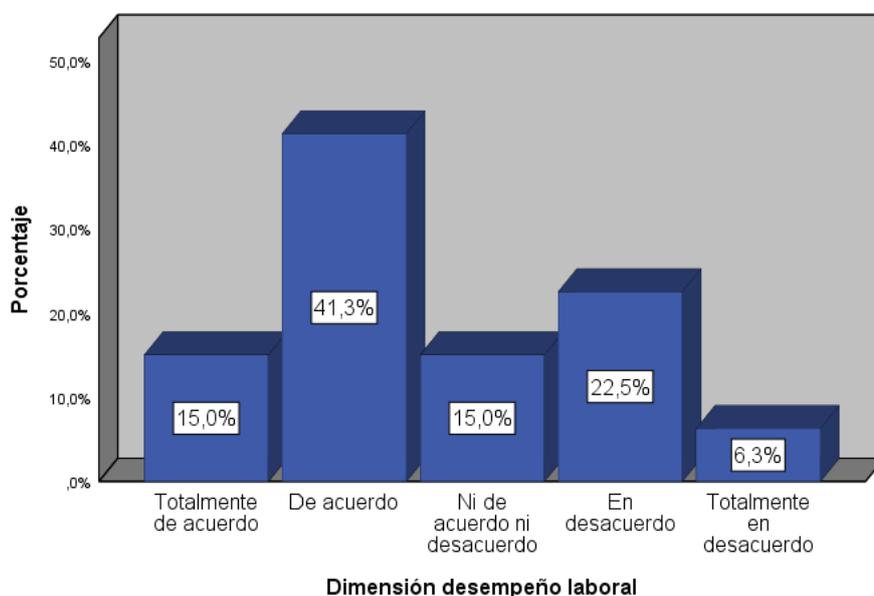
Tabla 7

Dimensión desempeño laboral

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	12	15	15	15
De acuerdo	33	41.3	41.3	56.3
Ni de acuerdo ni desacuerdo	12	15	15	71.3
En desacuerdo	18	22.5	22.5	93.8
Totalmente en desacuerdo	5	6.3	6.3	100.0
Total	80	100	100	

Figura 3

Dimensión desempeño laboral



Del total de personas el 56.3% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que los varones deben de trabajar fuera de la casa (desempeño laboral), mientras que un 15% no está de acuerdo ni de desacuerdo con dicha premisa. Por otro lado, el 28.8% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que las mujeres deben de permanecer en casa y no salir a trabajar fuera de la casa.

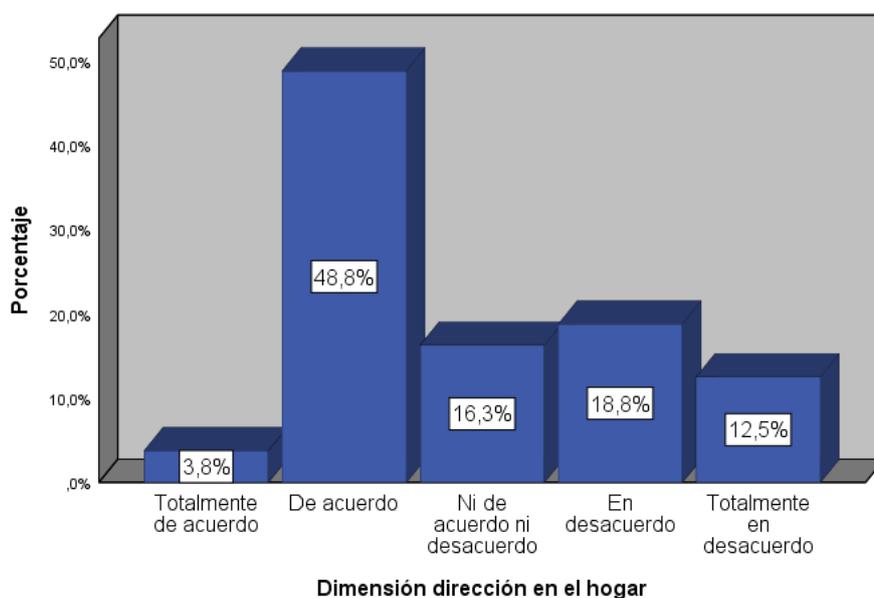
Tabla 8

Dimensión dirección del hogar

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	3	3.8	3.8	3.8
De acuerdo	39	48.8	48.8	52.5
Ni de acuerdo ni desacuerdo	13	16.3	16.3	68.8
En desacuerdo	15	18.8	18.8	87.5
Totalmente en desacuerdo	10	12.5	12.5	100.0
Total	80	100	100	

Figura 4

Dimensión dirección en el hogar



Del total de personas el 52.6% están de acuerdo y totalmente de acuerdo en que la dirección del hogar le corresponde al varón como rol, mientras que un 16.3% no

está de acuerdo ni de desacuerdo con dicha premisa. Por otro lado, el 31.3% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que el varón ejerza ese control de dirección del hogar.

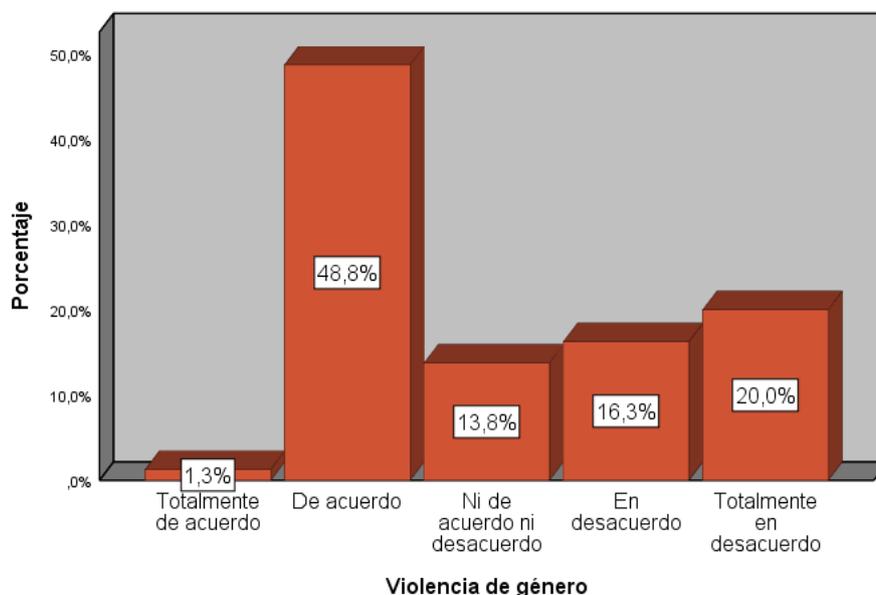
Tabla 9

Variable violencia de género

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	1	1.3	1.3	1.3
De acuerdo	39	48.8	48.8	50
Ni de acuerdo ni desacuerdo	11	13.8	13.8	63.7
En desacuerdo	13	16.3	16.3	80
Totalmente en desacuerdo	16	20	20	100.0
Total	80	100	100	

Figura 5

Variable Violencia de género



Del total de personas encuestadas, el porcentaje predominante con respecto a la violencia de género es del 50.1% las cuales están totalmente de acuerdo y de acuerdo, pues, ellas justifican que la mujer debe de ser corregida con violencia cuando asume ciertas actitudes que no le corresponden en rol femenino. Mientras

que el 16.3% y el 20% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, quiere decir que bajo ningún pretexto está permitido la violencia contra las mujeres. Sin embargo, el 13.8% no están ni de acuerdo ni desacuerdo.

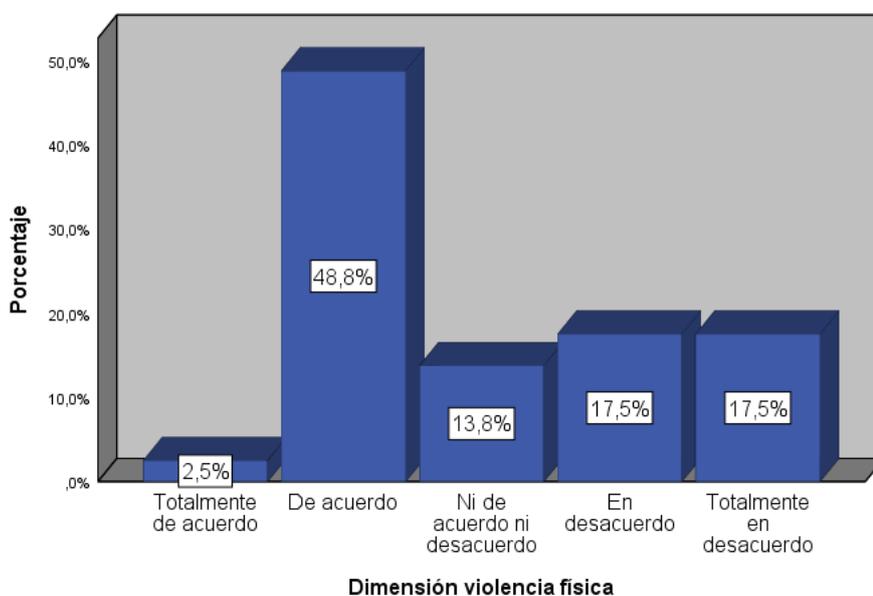
Tabla 10

Dimensión violencia física

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	2	2.5	2.5	2.5
De acuerdo	39	48.8	48.8	51.2
Ni de acuerdo ni desacuerdo	11	13.8	13.8	65
En desacuerdo	14	17.5	17.5	82.5
Totalmente en desacuerdo	14	17.5	17.5	100.0
Total	80	100	100	

Figura 6

Dimensión violencia física



Del total de personas encuestadas, el 51.3% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que, frente a un determinado tipo de comportamiento por parte de las

mujeres, como incumplimiento de roles y estereotipos machistas, se justifica la violencia física, mientras que un 13.8% no está de acuerdo ni de desacuerdo con dicha premisa. Por otro lado, el 35% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que frente a comportamientos o incumplimientos de roles machistas se ejerza violencia física.

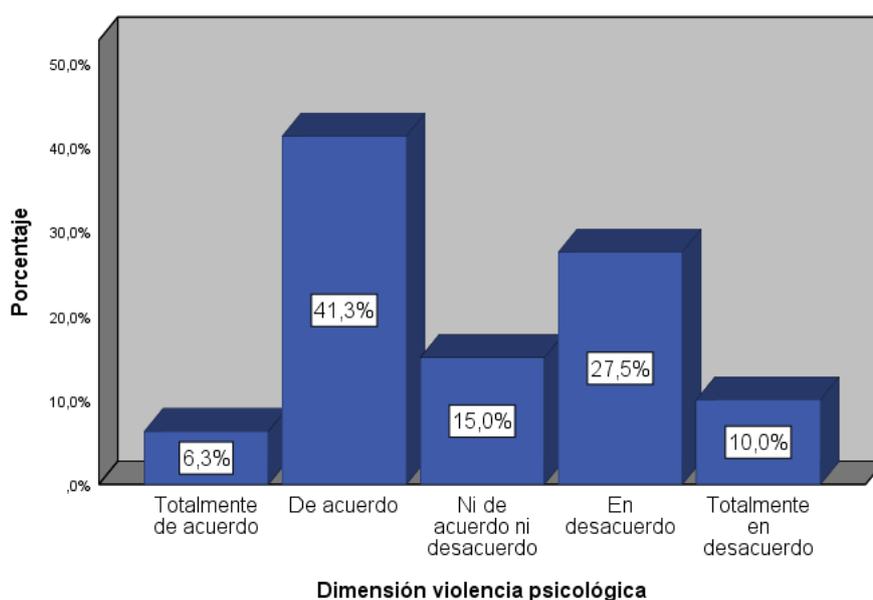
Tabla 11

Dimensión violencia psicológica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	5	6.3	6.3	6.3
De acuerdo	33	41.3	41.3	47.5
Ni de acuerdo ni desacuerdo	12	15	15	62.5
En desacuerdo	22	27.5	27.5	90
Totalmente en desacuerdo	8	10	10	100.0
Total	80	100	100	

Figura 7

Dimensión violencia psicológica



Del total de personas encuestadas, el 47.6% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que frente a incumplimientos de roles pre establecidos por la cultura

machista por parte de las mujeres se ejerza violencia psicológica, mientras que un 15% no está de acuerdo ni de desacuerdo con dicha premisa. Por otro lado, el 37.5% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo sobre dicha premisa, pues rechazan la violencia psicológica ejercida por varones hacia las mujeres.

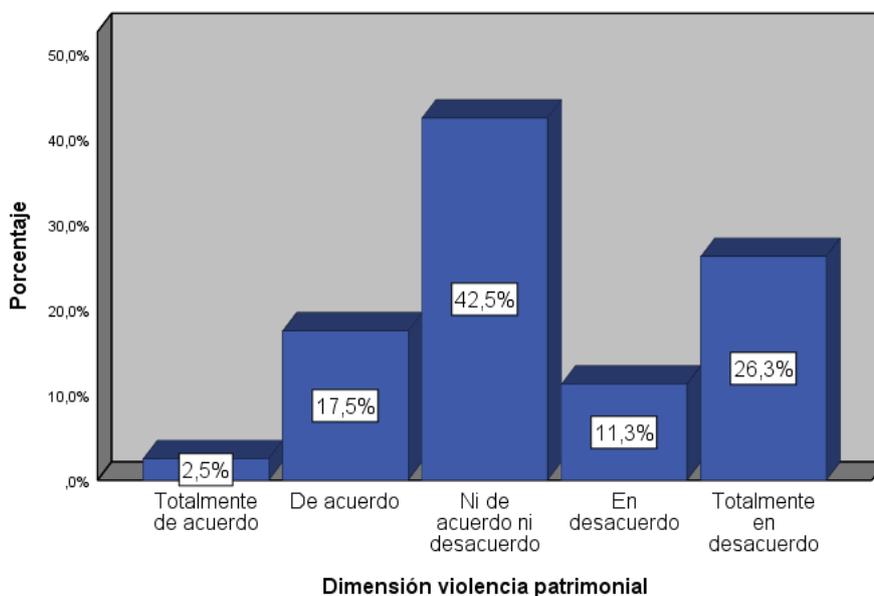
Tabla 12

Dimensión violencia patrimonial

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Totalmente de acuerdo	2	2.5	2.5	2.5
De acuerdo	14	17.5	17.5	20
Ni de acuerdo ni desacuerdo	34	42.5	42.5	62.5
En desacuerdo	9	11.3	11.3	73.8
Totalmente en desacuerdo	21	26.3	26.3	100.0
Total	80	100	100	

Figura 8

Dimensión violencia patrimonial



Del total de personas encuestadas, el 20% están de acuerdo y totalmente de acuerdo que exista violencia patrimonial, pues justifican que en ciertos casos el hombre puede limitar los recursos económicos a las mujeres, mientras que un

42.5% no está de acuerdo ni de desacuerdo con dicha premisa. Por otro lado, el 37.5% están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo sobre dicha premisa. Pues, dicen que no se debe de limitar los recursos económicos para el hogar, ni ejercer condicionamientos para proveer de este dinero para el hogar.

Procedimos a realizar el análisis de correlación de las variables actitudes machistas y la violencia de género, para ello se utilizó la estadística inferencial. De la hipótesis general se elaboró una hipótesis de negación para su evaluación.

Hipótesis General

H_i: Existe relación entre las actitudes machistas y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

H₀: No existe relación entre las actitudes machistas y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

Tabla 13

Correlación entre el Actitudes machistas y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El agustino en el 2021

			Actitudes Machistas	Violencia de género
Rho de Spearman	Actitudes Machistas	Coefficiente de correlación	1,000	,907**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Violencia de género	Coefficiente de correlación	,907**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

Se observa en la tabla 13, el valor de p es 0.000. Consecuentemente, se rechaza la hipótesis nula H₀. Esto permite verificar que existe relación entre las actitudes machistas y la violencia de género. Además, se puede identificar que existe una relación positiva y fuerte ($r = 0.907$) entre ambas variables.

Hipótesis Específica 1:

H_i: Existe relación entre las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

H₀: No existe relación de las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

Tabla 14

Correlación entre dominio masculino y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021

			Dominio masculino	Violencia de género
Rho de Spearman	Dominio masculino	Coeficiente de correlación	1,000	,865
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Violencia de género	Coeficiente de correlación	,865	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

Se observa en la tabla 14, el valor de p es 0.000. Consecuentemente, se rechaza la hipótesis nula H₀. Concluyendo la relación entre las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia. Además, se puede identificar que existe una correlación positiva moderada ($r = 0.865$).

Hipótesis Específica 2:

H_i: Existe relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021

H₀: No existe relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021

Tabla 15

Correlación entre desempeño laboral y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021

			Desempeño laboral	Violencia de género
Rho de Spearman	Desempeño laboral	Coeficiente de	1,000	,881

	correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	80	80
Violencia de género	Coefficiente de correlación	,881	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	80	80

Se observa en la tabla 15, el valor de p es 0.000. Consecuentemente, deducimos que se rechaza la hipótesis nula H₀. Con este resultado, se puede advertir la relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral y la violencia de género en los casos planteados. Además, se puede identificar que existe una correlación positiva moderada ($r = 0.881$).

Hipótesis Específica 3:

H_i: Existe relación entre las actitudes machistas de dirección del hogar y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

H₀: No existe relación entre las actitudes machistas de dirección del hogar y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021

Tabla 16

Correlación entre dirección del hogar y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021

			Dirección del hogar	Violencia de género
Rho de Spearman	Dirección del hogar	Coefficiente de correlación	1,000	,878
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	80	80
	Violencia de género	Coefficiente de correlación	,878	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	80	80

Se determinó que el valor de p es 0.000. Al cumplir con la condición de ser menor a 0.05 se rechaza la hipótesis nula H₀. Con este resultado, se puede verificar que existe relación entre la dimensión dirección del hogar de la variable actitudes machistas y la violencia de género en los casos abordados por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021. Se determinó un coeficiente de $r = 0.878$ que significa una correlación positiva moderada.

V. DISCUSIÓN

Tenemos un fenómeno que está deteriorando nuestra sociedad; se hacen los esfuerzos por mitigar los efectos, desde el Estado se aplican una serie de políticas de orden judicial, fiscal y policial. Sin embargo, observamos que poco cambia el panorama, se vislumbra una realidad nefasta sobre todo para las mujeres; me refiero al flagelo de la violencia ejercida. El objetivo enmarcado en las políticas públicas debe estar enfocado en identificar las causas para proponer algunas recomendaciones; pues, se ha considerado importante presentar la tesis que identifica la relación entre las dos variables materia de estudio. Esto sentará las bases para futuras tesis donde se incorporen otras variables como el nivel educativo, los antecedentes de violencia de la población objetivo para complementar el estudio y de esta manera plantear alternativas de erradicación, de disminución de este flagelo.

Habiéndose, la información recabada sometido a la prueba de hipótesis de correlación de Spearman, podemos colegir que existe conexión entre las variables en estudio, evidenciándose que la relación es fuerte y positiva ($r=0.907$) entre ambas variables. La hipótesis general ha sido corroborada. Quiere decir que de este estudio se desprende que las víctimas que sufrieron violencia de los casos que fueron abordados por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino en el 2021 tienen predisposición favorable de actuar con actitudes machistas, por ende, son las que muestran mayores índices de haber sufrido agresiones en sus diversas modalidades.

Estos resultados obtenidos guardan similitud con las conclusiones del trabajo de Barrios (2019) diciendo que la violencia familiar de la población estudiada se caracteriza por presentar una estructura patriarcal machista desarrolladas en un ambiente de discriminación. En esa línea el trabajo de López (2017) nos ilustra indicando que conocer el perfil de la víctima nos ayuda a identificar las características y circunstancias de la violencia; esto explica el hallazgo encontrado en el estudio, información obtenida de la participación voluntaria en las encuestas a las mujeres víctimas abordados por el Centro de Emergencia Mujer en el 2021, cuya finalidad fue conocer sus actitudes en relación con la violencia de género.

Seguidamente vamos a verificar, contrastar y dar respuesta a las hipótesis específicas propuestas.

Asimismo, se puede verificar que existe relación entre la dimensión dominio masculino de la variable las actitudes machistas y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021. Además, se puede identificar que existe una correlación positiva moderada ($r = 0.865$). Este resultado concuerda con lo investigado por Sánchez (2017) en la tesis "*Narrativas de masculinidad en hombres que han ejercido violencia*". Pues, de las narrativas de sus propios actores observamos que siempre se busca mantener esa hegemonía de "masculinidad", el ser infiel, el tener relaciones sexuales con varias mujeres, el pertenecer a las barras bravas cohesionaban esos sentimiento de hombría y machismo. El dominio masculino siempre está presente como característica de quienes ejercen violencia de género. Asimismo, en esa línea debemos también considerar que las creencias, ideas machistas, son prototipos de conductas que buscan perpetuarse en el control del sexo femenino, que significa tener el dominio masculino sobre todas las cosas. Su identificación coadyuvará a entender los factores y causas de estas cualidades, que tanto daño hacen a la sociedad, pues destruyen la unión familiar y sobre todo vulneran los derechos humanos.

Una de las dimensiones de las actitudes machistas es el desempeño laboral; las mujeres se les relevo a realizar sólo trabajos en la casa, a cuidar a los niños, bajo el pretexto de ser seres sentimentales; dejando los espacios laborales de importancia en el aparato público y privado para los varones; claro que esto está cambiando, pero siempre se mantienen estos rasgos de discriminación. En esa línea con respecto a la relación entre la dimensión desempeño laboral de la variable las actitudes machistas y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021 se verificó que, si existe, pero esta vez como una correlación positiva moderada ($r = 0.881$). Este resultado guarda relación con lo postulado por Barrios (2019) con la tesis "factores biológicos, psicológicos y sociales que inciden en el incremento de la violencia familiar y la vulneración en sus derechos.". La discriminación como factor social impacta en el incremento de estos casos, con incidencia en la vulneración de los derechos humanos; pues presenta una estructura patriarcal machista desarrolladas en un

contexto cultural de desigualdad y discriminación, el trabajo de importancia en las sociedades debe ser desarrollada por los hombres, los espacios de participación política están copados por varones. Pues, concluye el autor que estas discriminaciones laborales contra las mujeres germinan la violencia familiar.

Una de las características del agresor es mantener en dependencia económica a la mujer para lograr mantenerla sumisa a sus requerimientos. Esto concuerda con lo manifestado por Charaja (2022) quien define el perfil criminológico del agresor, diciendo que entre las características tenemos adoptar una personalidad que realice acciones para perpetuar la dependencia emocional y económica para mantener este estatus de superioridad.

La dirección del hogar es una dimensión de las actitudes machistas postuladas por Bustamante (1990) que al ser considerada un espacio exclusivo del varón se convierte en un estereotipo de género, que según Ríos (2018) en la tesis "*los estereotipos de género como una vulneración a los derechos humanos*" dice, los estereotipos se basan en la dominación por razones de sexo, raza, la orientación sexual, entre otras. Y precisamente el varón asume el rol de control de las decisiones del hogar, se apropia de la dirección del hogar para perpetuar su poder frente a las mujeres. Este estereotipo dirección del hogar "exclusivo del varón" es un factor del machismo enraizado en la sociedad, por ende, es pasible de reacción por parte del varón cuando se busca romper este mandamiento machista, desencadenándose en violencia de género, que busca mantener el control de dirigir el hogar.

Como se puede observar en los resultados de la hipótesis específica de la dimensión dirección del hogar de la variable actitudes machistas y la variable violencia de género se verifica que existe una correlación positiva moderada ($r = 0.878$). Esto explica que cuando el varón detecta que está perdiendo el control de la dirección del hogar, busca retomarlos, desencadenándose en hechos de agresión física, psicológica, sexual y patrimonial. Es una de las formas de mantener el control del hogar, somete a los integrantes a sus órdenes, bajo el pretexto que así debe de funcionar una familia con jerarquías.

Debemos tener presente que existen diversas teorías que buscan explicar la violencia de género; pero consideramos que la interacción de las familias, las

personas, las parejas se materializan cumpliendo con roles asignados previamente tanto para varones como para mujeres. Hay una atmosfera cultural machista arraigada a nuestra sociedad. Las familias se ven cubiertas por un manto de machismo, que asigna los roles a cada integrante y define niveles de superioridad. Actúan con estas actitudes, tanto hombre, como mujeres, que frente al incumplimiento se imponen castigos. En esa línea Colas & Villaciervos (2007) dice lo siguiente: las personas ejercitan la convivencia en la familia, en la escuela, en grupos desiguales, que ya están definidos por el sistema cultural, las cuales son asumidas y reconocidas por las personas.

La motivación para el desarrollo de la tesis fue identificar principalmente las causas determinantes que coadyuvan a la realización de actos de violencia de género de los casos abordados por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino en el 2021. En razón de ello se estableció en primer término la existencia de relación entre las actitudes machistas en sus dimensiones de dominio masculino, desempeño laboral y dirección del hogar con la violencia de género. Pero se presentaron muchas limitaciones como el tener acceso a las usuarias para aplicar los instrumentos para recabar información. En primer orden por parte de la población objetivo existe mucha vergüenza, son personas muy sensibles para hablar de estos temas, muchas de ellas se conmocionan, algunas entraban en llanto, inclusive nos decían estoy ocupada, vengan más tarde, etc. cuando se les explicaba que abordaríamos esta problemática y que ellas nos podrían ayudar brindando información. También mostraban desconfianza, pues, nos decían que nadie hace nada por protegerlos, que el agresor hace lo que se le da la gana, no respetan las órdenes impartidas por las instituciones competentes, tanto judiciales, fiscales y policiales. Entre las limitaciones para la aplicación de los instrumentos podemos señalar las siguientes:

- Las víctimas usuarias se atemorizan al entrar en dialogo y plantearles el tema de violencia. Pues, tienen temor que sus parejas se enteren que están conversando con terceras personas sobre estos temas de violencia. Inclusive tuvimos la experiencia de una de nuestras usuarias que, al estar respondiendo la encuesta, su conviviente le arrebató el celular y se lo llevo. Sólo había contestado unas cuantas preguntas del cuestionario. El temor es

un factor limitante que puede distorsionar los resultados, en el entendido que las respuestas brindadas podrían estar influenciadas.

- Otra de las limitaciones es el escaso conocimiento del uso de herramientas tecnológicas por parte de la población objetivo. Ellas tuvieron que buscar personas que los apoyen a responder la encuesta. Principalmente los aliados fueron sus hijos, hermanos, amigos y vecinos.
- Otras de los factores que limitó el cumplimiento de los objetivos fue la falta de motivación de la población objetivo para coadyuvar a este estudio, respondiendo el cuestionario de 54 preguntas. En su mayoría alegaba que siempre los visitan para la foto, que sólo buscan aprovecharse de ellas, que no existe ninguna solución concreta a sus problemas, que muchas de ellas han decidido vivir en paz y no generar mayores comentarios al respecto. Se sienten desilusionadas del Estado que no hacen absolutamente nada para protegerlos. Se les explicó que los fines de esta tesis es obtener información para presentar propuestas y/o alternativas para mitigar y erradicar este flagelo.
- Otra limitante considero a la forma de recabar la información, pues de la base de datos se tomó los números telefónicos de las usuarias para enviar los cuestionarios virtualmente previamente diseñados y definidos en Google Formulario. Pero en la práctica una gran mayoría denuncia que son pasibles de violencia, pero regresan nuevamente con su pareja, ya sea por motivo que no trabajan, que tienen hijos o viven en la casa de sus parejas. Pues, esto podría conllevar que las respuestas estén contaminadas por sólo satisfacer a su pareja. Otras, perdieron el celular o cambiaron de número.

VI. CONCLUSIONES

Primera. - Se cumple el objetivo general quedando demostrado que existe correlación fuerte y positiva entre la variable actitudes machistas y la variable violencia de género en los casos abordados por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino en 2021.

Segunda. - Se cumple el objetivo específico, pues existe una correlación positiva moderada entre la dimensión dominio masculino de la variable actitudes machistas y la variable violencia de género de los casos abordados en el 2021 por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino.

Tercera. – Se cumple el objetivo específico al existir una relación positiva moderada entre la dimensión dirección del hogar de la variable actitudes machistas y la variable violencia de género en los casos abordados en el 2021 por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino.

Cuarta. – Se cumple el objetivo específico, pues quedo demostrado que existe un nexo positivo moderado entre la dimensión dominio masculino de la variable actitudes machistas y la variable violencia de género en los casos abordados en el 2021 por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino en el 2021.

VII. RECOMENDACIONES

Primera. – Se tiene que combatir las actitudes machistas arraigados en nuestra sociedad. En razón de ello, se recomienda que las instituciones competentes para abordar estos temas de violencia, organicen talleres de capacitación y sensibilización para prevenir y educar en el respeto en la familia y sobre todo interiorizar el reconocimiento de la igualdad de derechos entre varones y mujeres. En una primera fase con las víctimas usuarias del CEM Comisaría Familia El Agustino y como segunda fase hacer extensivo a centros institucionales de la comunidad organizada.

Segunda. - Se recomienda que se incida en el tema preventivo de la eliminación de este fenómeno de la violencia, en razón que las políticas públicas deben contener estrategias para erradicar los constructos estereotipados de creer que las mujeres son inferiores y subordinadas de los varones.

Tercera. - Se recomienda para futuras investigaciones incluir otras variables de estudio como el nivel educativo y los antecedentes familiares de violencia sufrida en la niñez y adolescencia.

Cuarta. - Se recomienda implementar estrategias de comunicación por parte del Estado sobre el impacto negativo en nuestra sociedad de tener mujeres y hombres machistas, a través de la televisión y redes sociales.

REFERENCIAS

Alan, D. & Cortez, L. (2018). Procesos y fundamentos de la investigación científica. Editorial Utmach.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>

Alexi, R. (1993) Teoría de los Derechos Fundamentales. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid 2002, tercera reimpresión.

Asamblea General de las Naciones Unidas, Consejo de Derechos Humanos, 38º período de sesiones, “Informe de la Relatoría Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de la violencia en línea contra las mujeres y las niñas desde la perspectiva de los derechos humanos”, 2018.

Barranco, M. (2009). Teoría del Derecho y Derechos Fundamentales. Palestra Editores sac, primera edición.

Bosh & Ferrer (2012). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. Procesos y fundamentos de la investigación científica. Grupo de investigación de Estudios de Género. Universidad de las Islas Baleares.

<http://hdl.handle.net/10234/138185>

Bramont-Arias, L. & García, M. (1998) Manual de Derecho Penal. Editorial San Marcos, cuarta edición.

Bustamante, M. (1990). Escala de Actitudes hacia el machismo. Lima: Universidad San Martín Porres.

Campos, L., Estrella, C. & Zuñiga, D. (s.f.). Escala para la evaluación de actitudes machistas. Facultad de ciencias de la salud, EP de psicología, Universidad Peruana Unión – Lima.

<file:///F:/UCV%20MAESTRIA/Cursos/Dise%C3%B1o%20y%20desarrollo%20de%20tesis/Proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n%20preliminar/Marco%20teorico/Bases%20teoricas/Machismo/932->

[Texto%20del%20art%C3%ADculo-1578-1-10-20180919 dimensiones%20para%20medir.pdf](#)

Castillo, J. (2022) La prueba en el delito de violencia contra la mujer y el grupo familiar. Tercera edición, actualizada. Ediciones DEJUS EIRL.

Cedeño, D., Ramírez, A., Robeyo, S. & Riaño, N. (2017). El machismo como causa original de la violencia intrafamiliar y de género. CienciAmerica, volumen 6, issn 13909592.

file:///F:/UCV%20MAESTRIA/Cursos/Dise%C3%B1o%20y%20desarrollo%20de%20tesis/Proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n_preliminar/Marco%20teorico/Bases%20teoricas/Violencia%20de%20genero/Concepto/EI%20machismo%20como%20causa%20original%20de%20la%20violencia%20intrafamiliar.pdf

Cedaw – Naciones Unidas (2017) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – Recomendación No 35.

<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2017/11405.pdf>

Código Penal Comentado (2018) Juristas Editores EIRL, sumillado, concordado, jurisprudencia, acuerdos plenarios. Edición especial.

Corte Suprema de Justicia, X Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanentes y Transitorias, Acuerdo Plenario No 001-2016/CJ-116.

Corte Suprema de Justicia, XI Pleno Jurisdiccional de las Salas Penales Permanentes, Transitorias y Especiales, Acuerdo Plenario No 009-2019/CJ-116.

Comité de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Observación General 12, 1989.

Charaja, M. (2022). Perfil criminológico del agresor en la violencia contra la mujer en el módulo judicial de San Juan de Lurigancho, 2021. Para obtener el grado académico de maestro en derecho penal y procesal penal de la Universidad César vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/80262>

- Escalante, D. (2021). *Relaciones de poder y acoso sexual callejero hacia niñas y adolescentes mujeres. Maestría en derecho civil con mención en derecho de familia, Universidad Femenina del sagrado Corazón.*
<http://hdl.handle.net/20.500.11955/877>
- García, L. (2021). Personalidad y actitudes hacia el machismo como predictores del acoso sexual en universitarios, Chiclayo – 2021. Para obtener el grado académico de doctora en psicología de la Universidad César vallejo.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/71431>
- García, M. y García M. (s.f.) Guía práctica para la realización de trabajos de fin de grado y trabajos fin de master.
<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-135806/12%20metodologc3ada-1-garcia-y-martinez.pdf>
- Gaspar, A. & Martínez R. (2015) Estudios de Política Criminal y Derecho penal, actuales tendencias, tomo I, primera edición. Ediciones Gaceta Jurídica S.A.
- Giraldo, O. (1972) El machismo como fenómeno psicocultural. Revista Latino Americana de psicología. Volumen 4 No 3.
<https://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- Hernández, M. (2019) “Normalización de la violencia de género durante el noviazgo. Violencia estructural y juventudes en la periferia. Tesis para optar el grado de maestría en derechos humanos, Universidad Autónoma de Potosí. Repositorio institucional:
<https://repositorioinstitucional.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/5660/2017%20Tesis%20Hern%C3%A1ndez%20Cerdeira%20Mayra%20Elizabeth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huayhua, R. (2020). Actitudes hacia el machismo y violencia de pareja en mujeres del distrito de Villa María del Triunfo – 2019. Para obtener el grado de maestro en Ciencias de la familia de la Universidad Peruana Unión.
<http://hdl.handle.net/20.500.12840/3278>

Iriarte, C. (2017). La ausencia del sujeto mujeres en la configuración jurídica. buscando el camino hacia la igualdad sustancial de mujeres y hombres. [tesis de posgrado para optar el grado de doctor en derecho, Universidad de Chile facultad de Derecho]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/146367>

Ministerio de la mujer y Poblaciones vulnerables (2016). Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas Públicas y la acción del estado. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dqcvq/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra la Mujer y Los Integrantes del Grupo Familiar – Aurora. (2016). <https://observatorioviolencia.pe/datospncvfs/>

Moral & Ramos (2016) Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres Mexicanos. Estudio sobre las culturas época 3 volúmen XXII. file:///F:/UCV%20MAESTRIA/Cursos/Dise%C3%B1o%20y%20desarrollo%20de%20tesis/Proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n_preliminar/Marco%20teorico/Bases%20teoricas/Machismo/Dialnet-MachismoVictimizacionYPerpetracionEnMujeresYHombre-5598168_importante.pdf

Movimiento Manuela Ramos, ley para prevenir, sancionar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar – ley 30364, comentada, programa poder, democracia y políticas del movimiento Manuela Ramos. Servicios Gráficos JDM, Lima 2016.

Naciones Unidad (2017) Convención Sobre La Eliminación De Todas Las Formas De Discriminación Contra La Mujer – CEDAW. Recomendación No 35 (antes No 19).

[file:///G:/UCV%20MAESTRIA/Cursos/Dise%C3%B1o%20y%20desarrollo%20de%20tesis/Proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n_preliminar/Marco%20teorico/Bases%20teoricas/Violencia%20de%20genero/Concepto/\[CED](file:///G:/UCV%20MAESTRIA/Cursos/Dise%C3%B1o%20y%20desarrollo%20de%20tesis/Proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n_preliminar/Marco%20teorico/Bases%20teoricas/Violencia%20de%20genero/Concepto/[CED)

[AW\]20Recomendaci%C3%B3n20General203520sobre20la20violen%20de%20g%C3%A9nero20contra20la20mujer20\(Lectura20obligatoria\).pdf](#)

Nakasaki, C. (2017) El derecho Penal y Procesal Penal desde la perspectiva del abogado penalista litigante. Gaceta Jurídica, primera edición.

López, D. (2017) *Violencia de Género: Un Estudio Comparativo entre Víctimas Españolas e Inmigrantes en la Región de Murcia*. Tesis doctoral Universidad De Murcia Escuela Internacional de doctorado.

<http://hdl.handle.net/10201/56274>

Lugo, c. (1985) Machismo y violencia. *Violencia de Género. Nueva Sociedad No 78 – Agosto 195*.

https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1288_1.pdf

Oblitas, B. (2009) Machismo y violencia contra la mujer. Investigaciones sociales volumen 13 No 23 UNMSM.

file:///F:/UCV20MAESTRIA/Cursos/Dise%C3%B1o20y20desarrollo20de20tesis/Proyecto20de20investigaci%C3%B3n_preliminar/Marco20teorico/Bases20teoricas/Machismo/25276_el20machismo20y20la20violencia20contra20la20mujer.pdf

Ortiz, D. (2019) Juzgar con perspectiva de género. Universidad de Salamanca. Campus de excelencia Internacional.

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2021/03/doctrina48828.pdf>

Prado, V. (2019) Derecho penal y política criminal, problemas contemporáneos. Gaceta Jurídica, primera edición.

Peña, A., & Salas, B. (2021) La teoría del delito y la teoría del caso en el proceso penal. Instituto Pacífico, primera edición.

Ramos, J. (2022) Manual de pericias psicológicas y psiquiátricas en la criminalística. Editora y librería Jurídica Grijley E.I.R.L., primera edición.

Ramos, M. (2013) *Violencia Familiar, Protección de la Víctima frente a las agresiones intrafamiliares*. Grupo Editorial Lex & Iuris, segunda edición.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, tomo II. Vigésima segunda edición, Editorial Espasa Calpe, Madrid 2001.

Rodas, P. (2022) *Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*, comentada. Editorial Urbi Lex Asesores SAC, primera edición Enero 2022.

Rojas, F. (2012) *Derecho Penal Práctico, procesal y disciplinario, dogmática y argumentación*. Gaceta Jurídica S.A., primera edición Julio 2012.

Rodríguez A., Marín, L. & Leone, N. (1993) *El machismo en el imaginario social*. Revista Latinoamericana de psicología. Volumen 25 No 2.

<file:///F:/UCV%20MAESTRIA/Cursos/Dise%C3%B1o%20y%20desarrollo%20de%20tesis/Proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n%20preliminar/Marco%20teorico/Bases%20teoricas/Machismo/El%20machismo%20en%20el%20imaginario%20social.pdf>

Ríos, M. (2018). *Los estereotipos de género como una vulneración a los derechos humanos*. [tesis de posgrado para optar el grado de magister en derecho, mención derecho público Universidad de Chile facultad de Derecho]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173045>

Reategui L. y Borceyu N. (2019) *sexismo ambivalente y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes de una Universidad de Trujillo*. Tesis para obtener el grado académico de maestro en intervención en violencia contra las mujeres.

https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/607/1/018200294J_018200277H_M_2019.pdf

Sánchez, M. (2017). *Narrativas de masculinidad en hombres que han ejercido violencia*. [tesis de posgrado para optar el grado de magister en psicología clínica de adultos Universidad de Chile facultad de Ciencias Sociales escuela de postgrado].

<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/168229>

Sampieri, R. (2014) Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Interamericana México D.F.

<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Soria, M. (2019) La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Gaceta Jurídica, primera edición

Tello, I. (2022) El delito de feminicidio en el Perú. Análisis crítico de la regulación actual. Gaceta Jurídica, primera edición marzo 2022.

Varela, A. (2004) Valoración de la prueba. Astrea, Buenos Aires. Primera edición.

Villegas, E. & Cerna, (2022) Lo que se debe alegar y probar en las distintas audiencias del proceso penal. Gaceta Jurídica, primera edición.

ANEXOS

Anexo 01

Matriz de consistencia

Título: Actitudes machistas y su relación con la violencia de género en el Centro de Emergencia Mujer Comisaria - El Agustino, 2021.				
Pregunta general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Metodología
¿Existe relación entre las actitudes machistas y la violencia de género en atenciones del Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021?	Determinar la relación entre las actitudes machistas y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021	Existe relación positiva de las actitudes machistas y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.	<p>Variable 1</p> <p>Actitudes machistas</p> <p>Dimensiones</p> <p>Dominio masculino</p> <p>Desemp. labor. de las mujeres</p> <p>Dirección del hogar</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Básica</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Corte transversal</p> <p>Alcance: Correlacional</p>
¿Existe relación entre las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género en atenciones del Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021?	Determinar la relación entre las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021	Existe relación positiva de las actitudes machistas de dominio masculino y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.	<p>Variable 2</p> <p>Violencia de género</p> <p>Dimensiones</p> <p>Violencia física</p> <p>Violencia psicológica</p> <p>Violencia patrimonial</p>	<p>Población: 100 usuarios como víctimas de violencia atendidos en el CEM Comisaria Familia El Agustino.</p> <p>Muestra: 79</p> <p>Muestreo: Probabilístico</p> <p>Técnica de recolección:</p> <p>Encuestas</p> <p>Instrumento de recolección:</p> <p>Cuestionario</p>
¿Existe relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género en atenciones del Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021?	Determinar la relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021	Existe relación positiva de las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.	<p>Variable 2</p> <p>Violencia de género</p> <p>Dimensiones</p> <p>Violencia física</p> <p>Violencia psicológica</p> <p>Violencia patrimonial</p>	<p>Población: 100 usuarios como víctimas de violencia atendidos en el CEM Comisaria Familia El Agustino.</p> <p>Muestra: 79</p> <p>Muestreo: Probabilístico</p> <p>Técnica de recolección:</p> <p>Encuestas</p> <p>Instrumento de recolección:</p> <p>Cuestionario</p>

Método de análisis:
Análisis por estadística
inferencial.

¿Existe relación entre las actitudes machistas de dirección del hogar y la violencia de género en atenciones del Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021?	Determinar la relación entre las actitudes machistas de dirección del hogar y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021	Existe relación positiva de las actitudes machistas de dirección del hogar y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.
--	--	--

¿Existe relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género en atenciones del Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021?	Determinar la relación entre las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021	Existe relación positiva de las actitudes machistas de desempeño laboral de las mujeres y la violencia de género en los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.
---	---	---

Nota: Elaboración propia

Anexo 02

Matriz de operacionalización de variables

Título: Actitudes machistas y su relación con la violencia de género en atenciones por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria El Agustino, 2021.

Variable 01: Actitudes machistas

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Nivel de medición
Rodríguez en la revista latino americana en psicología (1993) define el machismo, como la forma de expresar el rol masculino caracterizado por su rigidez, lo cual agudiza las diferencias de género entre sus miembros (p.276). Bustamante (1990) las actitudes machistas lo clasifica en 5 dimensiones.	Se realizarán encuestas que comprende 27 preguntas con niveles de medición de escala de Likert.	Dominio masculino	El hombre es superior a la mujer. El hombre concede los permisos. El hombre sólo ordena	1,2,3,4,5,6,7,8,9.	(Escala de Likert: 1 – Totalmente de acuerdo 2 – De acuerdo 3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 – En desacuerdo 5 – Totalmente en desacuerdo Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Desempeño laboral de las mujeres	Su pareja le permite trabajar Sólo sirve para las tareas domésticas Desvalorización de la mujer.	11,12,13,14,15,16,17,18.	
		Dirección del hogar	Mejor ubicación. Administra la economía Jefe del hogar.	21,22,23,24,25,26,27.	

Nota: Elaboración propia

Matriz de operacionalización de variables

Título: Actitudes machistas y su relación con la violencia de género en casos atendidos en el Centro de Emergencia Mujer El Agustino, 2021.

Variable 02: Violencia de género

Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Ítems	Nivel de medición
La violencia contra la mujer tiene vinculación con el sistema patriarcal o sistema machista. Este sistema recoge una serie de creencias y estereotipos que buscan justificar la desigualdad y la discriminación que sufren las mujeres, lo cual termina afectando su vida familiar Oblitas, 2009).	Se realizarán encuestas, que comprenden 27 preguntas con niveles de medición de escala de Likert.	Violencia física	Punta pies o patadas Bofetadas Golpes con objetos	1,2,3,4,5,6,7,8,9	(Escala de Likert: 1 – Totalmente de acuerdo 2 – De acuerdo 3 – Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 – En desacuerdo 5 – Totalmente en desacuerdo Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
		Violencia psicológica	Gritos e insultos Indiferencia Humillación	10,11,12,13,14,15,16, 17,18	
		Violencia patrimonial	Limitación de recursos Privación dinero Sometimiento	21,22,23,24,25,26,27	

Nota: Elaboración propia

Anexo 03 A

Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO 01: VARIABLE 1. Actitudes machistas

Actitudes machistas y su relación con la violencia de género de casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino, 2021.

Objetivo general: Determinar la relación entre las actitudes machistas y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

Instrucciones: Ud. Deberá marcar una de las respuestas por cada pregunta realizada.

ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT				
Nomenclatura				
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Valoración				
1	2	3	4	5

Nota: Elaboración propia

Instrumento:

CUESTIONARIO 01 – Actitudes machistas						
N°	Dimensión 1: dominio masculino	Escala de medición				
	Indicador 1: El hombre es superior a la mujer	1	2	3	4	5
01	¿El hombre es la máxima autoridad en la casa?.					
02	¿El hombre debe proteger a la mujer y los hijos?.					
03	¿El hombre debe imponer autoridad para corregir a los hijos?.					
	Indicador 2: El hombre concede los permisos en el hogar	1	2	3	4	5
04	¿El hombre debe de conceder los permisos a los hijos?.					
05	¿La mujer debe de salir acompañada de su pareja para evitar comentarios de los vecinos?.					
06	¿La mujer no puede quitar autoridad al hombre concediendo permisos a sus hijos?.					
	Indicador 3: El hombre da órdenes	1	2	3	4	5
07	¿El hombre debe ser atendido por su mujer en la casa?.					

08	¿La mujer debe de mantener la casa limpia para que su pareja este feliz?.					
09	¿Las decisiones del hogar corresponden sólo al varón?.					
N°	Dimensión 2: desempeño laboral de las mujeres	Escala de medición				
Indicador 1: Las mujeres deben de trabajar en el hogar.		1	2	3	4	5
10	¿La mujer cuida mejor a los hijos?.					
11	¿el hombre es responsable del sustento económico del hogar?.					
12	¿Las mujeres son las únicas que pueden cuidar mejor a los hijos?.					
Indicador 2: Sólo sirve para tareas domésticas		1	2	3	4	5
13	¿La mujer hace las tareas de la casa y el varón debe de salir a trabajar?.					
14	¿La mujer debe preparar los alimentos al padre y los hijos cuando regresan de estudiar y trabajar?.					
15	¿La mujer debe de limpiar la casa con sus hijas?.					
Indicador 3: Desvalorización de la mujer.		1	2	3	4	5
16	¿A menudo me siento agredida cuando mi pareja no me toma atención a lo que digo?.					
17	¿Mi pareja minimiza, desvaloriza todo lo que hago?.					
18	¿La mujer es más cariñosa, sentimental que el hombre?.					
N°	Dimensión 3: Dirección del hogar	Escala de medición				
Indicador 1: Mejor ubicación en la mesa		1	2	3	4	5
19	¿El padre merece ocupar el mejor lugar en la mesa y muebles?.					
20	¿El varón decide cuando hay desacuerdos con su pareja?.					
21	¿El padre debe comprar las prendas de vestir de sus hijos y pareja?.					
Indicador 2: Administra la economía		1	2	3	4	5
22	¿El padre paga las cuentas del hogar?.					
23	¿El padre dispone del dinero para gastos del hogar?.					
24	¿La madre debe de gastar lo necesario del presupuesto familiar?.					
Indicador 3: Jefe del hogar		1	2	3	4	5
25	¿El padre es el jefe del hogar?.					
26	¿El padre deberá otorgar los permisos a sus hijos y pareja?.					
27	¿La mujer no puede desobedecer al varón?.					

Anexo 03 B

CUESTIONARIO 02: VARIABLE 2: Violencia de género

Actitudes machistas y su relación con la violencia de género de casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer Comisaria Familia El Agustino, 2021.

Objetivo general: Determinar la relación entre las actitudes machistas y la violencia de género de los casos atendidos por el Centro de Emergencia Mujer El Agustino en el 2021.

Instrucciones: Ud. Deberá marcar una de las respuestas por cada pregunta realizada.

ESCALA DE MEDICIÓN – LIKERT				
Nomenclatura				
Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
Valoración				
1	2	3	4	5

Nota: Elaboración propia

Instrumento:

CUESTIONARIO 02 – VARIABLE 2: Violencia de género						
N°	Dimensión 1: Violencia física	Escala de medición				
	Indicador 1: Punta pies o patadas	1	2	3	4	5
01	¿En ciertas ocasiones se justifica que el hombre agrede físicamente a su mujer?.					
02	¿Si la mujer es infiel se justifica que el hombre lo castigue físicamente?.					
03	¿Si la mujer sale con amigos y bebe licor se justifica que el hombre corrija esta conducta?.					
	Indicador 2: Bofetada	1	2	3	4	5
04	¿El hombre puede abofetear a la mujer para controlar su ira?.					
05	¿El hombre puede abofetear a sus hijos en caso ellos no cumplan con sus tareas educativas?.					
06	¿Si la mujer se altera y grita la única manera de controlarlo es dándole una bofetada?.					
	Indicador 3: golpear con objetos	1	2	3	4	5

07	¿Se justifica que el hombre golpee con objetos a una mujer cuando ella toma licor con sus amigos?					
08	¿Se justifica golpear con objetos a su mujer si esta le es infiel?.					
09	¿Se justifica que el hombre agrede a su mujer cuando esta sale con sus amigas a pesar que él no le dio permiso?.					
N°	Dimensión 2: Violencia psicológica	Escala de medición				
	Indicador 1: Gritos e insultos	1	2	3	4	5
10	¿Si la mujer levanta la voz a su pareja el hombre debe callarla con un grito?.					
11	¿Gritar a los hijos para corregirlos es normal?.					
12	¿Insultar a la mujer cuando es infiel está bien?.					
	Indicador 2: Amenaza de quitar a los hijos.	1	2	3	4	5
13	¿Debo someterme al varón para que no me quite a mis hijos?.					
14	¿Debo ceder en todo para que no me quita mis hijos?.					
15	¿Me quita a mis hijos porque quiere lo mejor para ellos?.					
	Indicador 3: Prohíbe recibir visitas	1	2	3	4	5
16	¿Debo tener autorización de mi pareja para recibir visitas de amigos?.					
17	¿Debo recibir visitas de mis familiares?.					
18	¿Sólo recibo visitas cuando él no se encuentra en casa?.					
N°	Dimensión 3: Violencia patrimonial	Escala de medición				
	Indicador 1: Limitación de recursos	1	2	3	4	5
19	¿ Debo saber cuánto gana mi pareja?.					
20	¿Debo administrar el dinero para los gastos del hogar?.					
21	¿La mujer debe de contribuir a los gastos del hogar?.					
	Indicador 2: Evade cumplir con sus obligaciones	1	2	3	4	5
22	¿Estoy separada, él no trabaja y no le puedo exigir dinero para los hijos?.					
23	¿Lo que reciba de dinero debo hacerlo alcanzar?.					
24	¿Si no trabaja no le puedo exigir dinero?.					
	Indicador 3: Condicionar para luego someter.	1	2	3	4	5
25	¿Debo tener relaciones sexuales para recibir dinero para los gastos?.					
26	¿Tengo que lavar, planchar su ropa para recibir dinero para los gastos?.					
27	¿Él es bueno, debo atenderlo para que no se moleste y me pueda suministrar dinero para el hogar?.					

Anexo 04 A FICHA DEL EXPERTO 01 DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Actitudes machistas.

No	Dimensión/indicador	PERTINENCIA(1)		RELEVANCIA(2)		CLARIDAD(3)	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Dimensión 1: dominio masculino						
	Indicador 1: El hombre es superior a la mujer						
1	¿El hombre es la máxima autoridad en la casa?	X		X		X	
2	¿El hombre debe proteger a la mujer y los hijos?	X		X		X	
3	¿El hombre debe imponer autoridad para corregir a los hijos?	X		X		X	
	Indicador 2: El hombre concede los permisos en el hogar						
4	¿El hombre debe de conceder los permisos a los hijos?	X		X		X	
5	¿La mujer no puede salir acompañada de su pareja para evitar comentarios?	X		X		X	
6	¿La mujer no puede quitar autoridad al hombre concediendo permisos a sus hijos?	X		X		X	
	Indicador 3: El hombre sólo ordena						
7	¿El hombre debe de ser atendido por su mujer en la casa?	X		X		X	
8	¿La mujer debe mantener la casa limpia para que su pareja este feliz?	X		X		X	
9	¿Las decisiones del hogar corresponden sólo al varón?	X		X		X	
	Dimensión 2: desempeño laboral de las mujeres						
	Indicador 1: Las mujeres deben de trabajar en el hogar.						
10	¿La mujer cuida mejor a los hijos?	X		X		X	
11	¿el hombre es responsable del sustento económico del hogar?	X		X		X	
12	¿Las mujeres son las únicas que pueden cuidar mejor a los hijos?	X		X		X	
	Indicador 2: Sólo sirve para tareas domésticas						
13	¿La mujer hace las tareas de la casa y el varón debe de salir a trabajar?	X		X		X	
14	¿La mujer preparara los alimentos al padre y los hijos cuando regresan a la casa?	X		X		X	
15	¿La mujer debe de limpiar la casa con sus hijas?	X		X		X	
	Indicador 3: Desvalorización de la mujer.						
16	¿A menudo me siento agredida cuando mi pareja no me toma atención a lo que digo?	X		X		X	
17	¿Mi pareja minimiza, desvaloriza todo lo que hago?	X		X		X	
18	¿La mujer es más cariñosa, sentimental que el hombre?	X		X		X	
	Dimensión 3: Dirección del hogar						
	Indicador 1: Mejor ubicación en la mesa						
19	¿El padre debe ocupar el mejor lugar en la mesa y muebles?	X		X		X	
20	¿El varón decide cuando hay desacuerdos con su pareja?	X		X		X	
21	¿El padre debe comprar las prendas de vestir de sus hijos y pareja?	X		X		X	
	Indicador 2: Administra la economía						
22	¿El padre paga las cuentas del hogar?	X		X		X	
23	¿El padre dispone del dinero para gastos del hogar?	X		X		X	
24	¿La madre debe de gastar lo necesario del presupuesto familiar?	X		X		X	
	Indicador 3: Jefe del hogar						
25	¿El padre es el jefe del hogar?	X		X		X	
26	¿El padre deberá otorgar los permisos a sus hijos y pareja?	X		X		X	
27	¿La mujer no puede desobedecer al varón?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Delzo Livias Gino Paolo

DNI No: 41430800

Especialidad de validador: Derecho penal y procesal penal

Fecha: 06.08.2022

- (1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 (2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar a la dimensión especif. Del constructo.
 (3) Claridad: Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, en concreto, exacto y directo.
 Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

FIRMA DEL EXPERTO



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Violencia de género.

No	Dimensión 1: Violencia física	PERTINENCIA(1)		RELEVANCIA(2)		CLARIDAD(3)	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Indicador 1: Puntos pins o patadas						
1	¿En ciertas ocasiones se justifica que el hombre agreda físicamente a su mujer?	X		X		X	
2	¿Si la mujer es infiel se justifica que el hombre lo castigue físicamente?	X		X		X	
3	¿Si la mujer sale con amigos y bebe licor se justifica que el hombre corrija esta conducta?	X		X		X	
	Indicador 2: Abofetada						
4	¿El hombre puede abofetear a la mujer para controlar su ira?	X		X		X	
5	¿El hombre puede abofetear a sus hijos en caso ellos no cumplan con sus tareas educativas?	X		X		X	
6	¿Si la mujer se altera y grita la única manera de controlarlo es dándole una bofetada?	X		X		X	
	Indicador 3: Golpear con objetos						
7	¿Se justifica que el hombre golpee con una correa a una mujer cuando ella toma licor con sus amigos?	X		X		X	
8	¿Se justifica golpear con objetos a su mujer si esta le es infiel?	X		X		X	
9	¿Se justifica que el hombre agreda a su mujer cuando esta sale con sus amigos a pesar que él no le da permiso?	X		X		X	
	Dimensión 2: Violencia psicológica						
	Indicador 1: Gritos e insultos						
10	¿Si la mujer levanta la voz a su pareja el hombre debe de callarla con un grito?	X		X		X	
11	¿Gritar a los hijos para corregirlos es normal?	X		X		X	
12	¿Insultar a la mujer cuando es infiel está bien?	X		X		X	
	Indicador 2: Amenaza de quitar a los hijos.						
13	¿Debo obedecer al varón para que no me quite a mis hijos?	X		X		X	
14	¿Debo ceder en todo para que no me quite mis hijos?	X		X		X	
15	¿Me quita a mis hijos porque quiere lo mejor para ellos?	X		X		X	
	Indicador 3: Prohíbe recibir visitas						
16	¿Debo tener autorización de mi pareja para recibir visitas de amigos?	X		X		X	
17	¿Debo recibir visitas de mis familiares?	X		X		X	
18	¿Sólo recibo visitas cuando él no se encuentra en casa?	X		X		X	
	Dimensión 3: Violencia patrimonial						
	Indicador 1: Limitación de recursos						
19	¿Debo saber cuánto gana mi pareja?	X		X		X	
20	¿Debo administrar el dinero para los gastos del hogar?	X		X		X	
21	¿La mujer debe de contribuir a los gastos del hogar?	X		X		X	
	Indicador 2: Evade cumplir con sus obligaciones						
22	¿Estoy separada, él no trabaja y no le puedo exigir dinero para los hijos?	X		X		X	
23	¿Lo que recibo de dinero debo hacerlo alcanzar?	X		X		X	
24	¿Si no trabaja no le puedo exigir dinero?	X		X		X	
	Indicador 3: Condiionar para luego cometer.						
25	¿Debo acceder a tener relaciones sexuales para no discutir sobre el dinero para los gastos?	X		X		X	
26	¿Tengo que lavar, planchar la ropa para que no busque pretextos en no darme dinero para los gastos?	X		X		X	
27	¿Si es bueno, debo atenderlo para que no se moleste y me pueda suministrar dinero para el hogar?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: Delzo Livias Gino Paolo

DNI No: 41430800

Especialidad de validador: Derecho penal y procesal penal

Fecha: 06.06.2022

- (1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- (2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar a la dimensión especif. Del constructo.
- (3) Claridad: Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



FIRMA DEL EXPERTO

Anexo 04 B FICHA DEL EXPERTO 01 DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Actitudes machistas.

No	Dimensión/Indicador	PERTINENCIA(1)		RELEVANCIA(2)		CLARIDAD(3)	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Dimensión 1: dominio masculino							
Indicador 1: El hombre es superior a la mujer							
1	¿El hombre es la máxima autoridad en la casa?	✓		✓		✓	
2	¿El hombre debe proteger a la mujer y los hijos?	✓		✓		✓	
3	¿El hombre debe imponer autoridad para corregir a los hijos?	✓		✓		✓	
Indicador 2: El hombre concede los permisos en el hogar							
4	¿El hombre debe de conceder los permisos a los hijos?	✓		✓		✓	
5	¿La mujer no puede salir sin la autorización de su pareja?	✓		✓		✓	
6	¿La mujer no puede quitar autoridad al hombre concediendo permisos a sus hijos?	✓		✓		✓	
Indicador 3: El hombre sólo ordena							
7	¿El hombre realiza trabajos que necesitan el uso de la fuerza?	✓		✓		✓	
8	¿La mujer es responsable de la limpieza del hogar y de los hijos?	✓		✓		✓	
9	¿Las decisiones del hogar corresponden sólo al varón?	✓		✓		✓	
Dimensión 2: desempeño laboral de las mujeres							
Indicador 1: Las mujeres deben de trabajar en el hogar.							
10	¿La mujer debe de realizar sólo tareas del hogar?	✓		✓		✓	
11	¿El hombre es responsable del sustento económico del hogar?	✓		✓		✓	
12	¿Las mujeres son las únicas que pueden cuidar mejor a los hijos?	✓		✓		✓	
Indicador 2: Sólo sirve para tareas domésticas							
13	¿La mujer solamente debe de hacer tareas de la casa?	✓		✓		✓	
14	¿La mujer debe preparar los alimentos al padre y los hijos?	✓		✓		✓	
15	¿La mujer debe de limpiar la casa con sus hijos?	✓		✓		✓	
Indicador 3: Desvalorización de la mujer							
16	¿A menudo me siento agredida cuando mi pareja no me toma atención a lo que digo?	✓		✓		✓	
17	¿Mi pareja minimiza, desvaloriza todo lo que hago?	✓		✓		✓	
18	¿El hombre es más irracional y fuerte que la mujer?	✓		✓		✓	
Dimensión 3: Dirección del hogar							
Indicador 1: Mejor ubicación en la mesa							
19	¿El padre debe ocupar el mejor lugar en la mesa y muebles?	✓		✓		✓	
20	¿El padre tiene la última palabra en la casa?	✓		✓		✓	
21	¿El padre debe compra las prendas de vestir de sus hijos y pareja?	✓		✓		✓	
Indicador 2: Administra la economía							
22	¿El padre paga las cuentas del hogar?	✓		✓		✓	
23	¿El padre dispone del dinero para gastos del hogar?	✓		✓		✓	
24	¿La madre pide permiso al varón para hacer compras?	✓		✓		✓	
Indicador 3: Jefe del hogar							
25	¿El padre es el jefe del hogar?	✓		✓		✓	
26	¿El padre deberá otorgar los permisos a sus hijos y pareja?	✓		✓		✓	
27	¿La mujer no puede desobedecer al varón?	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia.**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable (X)** Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres del juez validador: **Rosalba Zamora Pablo César** DNI No: **45824064**

Especialidad de validador: **Derecho penal y procesal penal** Fecha: **09/06/2022**

- (1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- (2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar a la dimensión esperada del constructo.
- (3) Claridad: Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

FIRMA DEL EXPERTO

Certificado de validez de contenido del Instrumento que mide la variable: Violencia de género.

No	Dimensión 1: Violencia física	PERTINENCIA(I)		RELEVANCIA(II)		CLARIDAD(III)	
		S	NO	S	NO	S	NO
Indicador 1: Puntos plus o puntajes							
1	¿En ciertas ocasiones se justifica que el hombre agreda físicamente a su mujer?	✓		✓		✓	
2	¿Si la mujer es infiel se justifica que el hombre lo castigue físicamente?	✓		✓		✓	
3	¿Si la mujer sale con amigos y bebe licor se justifica que el hombre corra a esta conducta?	✓		✓		✓	
Indicador 2: Boleto							
4	¿El hombre puede bofetear a la mujer para castigarla?	✓		✓		✓	
5	¿El hombre puede bofetear a sus hijos en caso de no le hagan caso?	✓		✓		✓	
6	¿Si la mujer se alienta y grita la única manera de controlarlo es dándole una bofetada?	✓		✓		✓	
Indicador 3: Golpear con objetos							
7	¿Se justifica que el hombre golpee con objetos a una mujer cuando ella desobedece sus órdenes?	✓		✓		✓	
8	¿Se justifica golpear con objetos a su mujer si esta le es infiel?	✓		✓		✓	
9	¿Se justifica que el hombre agreda a su mujer cuando esta sale con sus amigos a pasar que él no le dio permiso?	✓		✓		✓	
Dimensión 2: Violencia psicológica							
Indicador 1: Gritos e insultos							
10	¿La única manera de controlar a una mujer es con gritos e insultos?	✓		✓		✓	
11	¿Gritar a los hijos es normal?	✓		✓		✓	
12	¿Insultar a la mujer cuando es infiel está bien?	✓		✓		✓	
Indicador 2: Amenaza de quitar a los hijos							
13	¿Debo convencer al varón para que no me quite a mis hijos?	✓		✓		✓	
14	¿Debo ceder de todo para que no me quite sus hijos?	✓		✓		✓	
15	¿Me quita a mis hijos porque quiere lo mejor para ellos?	✓		✓		✓	
Indicador 3: Prohibe recibir visitas							
16	¿Debo tener autorización de mi pareja para recibir visitas de amigos?	✓		✓		✓	
17	¿Debo recibir visitas de mis familiares?	✓		✓		✓	
18	¿Solo recibo visitas cuando él no se encuentra en casa?	✓		✓		✓	
Dimensión 3: Violencia patrimonial							
Indicador 1: Limitación de recursos							
19	¿Debo saber cuánto gana mi pareja?	✓		✓		✓	
20	¿Debo administrar el dinero para los gastos del hogar?	✓		✓		✓	
21	¿La mujer debe de contribuir a los gastos del hogar?	✓		✓		✓	
Indicador 2: Evalúo cuando con sus obligaciones							
22	¿Tray separado, él no trabaja y no le puedo elegir dinero para los hijos?	✓		✓		✓	
23	¿La que recibe de él debe hacerlo al comprar?	✓		✓		✓	
24	¿Si no trabaja no le puedo elegir dinero?	✓		✓		✓	
Indicador 3: Condicionar para luego ser enter							
25	¿Debe tener relaciones sexuales para recibir dinero para los gastos?	✓		✓		✓	
26	¿Tengo que lavar, planchar su ropa para recibir dinero para los gastos?	✓		✓		✓	
27	¿Si es lavero, debe atenderlo para que no se moleste y me pueda administrar dinero para el hogar?	✓		✓		✓	

 Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Existe suficiencia**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

 Apellidos y nombres del juez validador: **Rosales Zamora Pablo César** DNI No: **45824064**

 Especialidad de validador: **Devecho Penal y Procesal Penal** Fecha: **07/06/2022**

- (4) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- (5) Relevancia: El ítem es apropiado para representar a la dimensión especif. Del constructo.
- (6) Claridad: Se entiende sin dificultad el enunciado Del ítem, es conciso, exacto y directo.
- Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


FIRMA DEL EXPERTO

Anexo 04 C FICHA DEL EXPERTO 01 DE VALIDACION DE INSTRUMENTOS



Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: **Actitudes machistas.**

No	Dimensión/Indicador	PERTINENCIA(1)		RELEVANCIA(2)		CLARIDAD(3)	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Dimensión I: dominio masculino						
	Indicador 1: El hombre es superior a la mujer						
1	¿El hombre es la máxima autoridad en la casa?	X		X		X	
2	¿El hombre debe proteger a la mujer y los hijos?	X		X		X	
3	¿El hombre debe imponer autoridad para corregir a los hijos?	X		X		X	
	Indicador 2: El hombre concede los permisos en el hogar						
4	¿El hombre debe de conceder los permisos a los hijos?	X		X		X	
5	¿La mujer no puede salir acompañada de su pareja para evitar comentarios?	X		X		X	
6	¿La mujer no puede quitar autoridad al hombre concediendo permisos a sus hijos?	X		X		X	
	Indicador 3: El hombre es la ordena						
7	¿El hombre debe de ser atendido por su mujer en la casa?	X		X		X	
8	¿La mujer debe mantener la casa limpia para que su pareja este feliz?	X		X		X	
9	¿Las decisiones del hogar corresponden sólo al varón?	X		X		X	
	Dimensión II: desempeño laboral de las mujeres						
	Indicador 1: Las mujeres deben de trabajar en el hogar.						
10	¿La mujer cuida mejor a los hijos?	X		X		X	
11	¿El hombre es responsable del sustento económico del hogar?	X		X		X	
12	¿Las mujeres son las únicas que pueden cuidar mejor a los hijos?	X		X		X	
	Indicador 2: Sólo sirve para tareas domésticas						
13	¿La mujer hace las tareas de la casa y el varón debe de salir a trabajar?	X		X		X	
14	¿La mujer prepara los alimentos al padre y los hijos cuando regresan a la casa?	X		X		X	
15	¿La mujer debe de limpiar la casa con sus hijos?	X		X		X	
	Indicador 3: Desvalorización de la mujer.						
16	¿A menudo me siento agredida cuando mi pareja no me toma atención a lo que digo?	X		X		X	
17	¿Mi pareja minimiza, desvaloriza todo lo que hago?	X		X		X	
18	¿La mujer es más cariñosa, sentimental que el hombre?	X		X		X	
	Dimensión III: Dirección del hogar						
	Indicador 1: Mejor ubicación en la mesa						
19	¿El padre debe ocupar el mejor lugar en la mesa y sillas?	X		X		X	
20	¿El varón decide cuando hay desacuerdos con su pareja?	X		X		X	
21	¿El padre debe comprar las prendas de vestir de sus hijos y pareja?	X		X		X	
	Indicador 2: Administra la economía						
22	¿El padre paga las cuentas del hogar?	X		X		X	
23	¿El padre dispone del dinero para gastos del hogar?	X		X		X	
24	¿La madre debe de gastar lo necesario del presupuesto familiar?	X		X		X	
	Indicador 3: Jefe del hogar						
25	¿El padre es el jefe del hogar?	X		X		X	
26	¿El padre deberá otorgar los permisos a sus hijos y pareja?	X		X		X	
27	¿La mujer no puede desobedecer al varón?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): los items que pertenecen a cada una de las dimensiones bastan para obtener la medición de estas.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres de la validadora: Mg. Bonilla Tumislán, María Del Carmen DNI: 09301013

Especialidad de la validadora: Investigadora y asesora de tesis.

Fecha: 06.06.2022

- (1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 (2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar a la dimensión específica del constructo.
 (3) Claridad: Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
 Nota: Se debe suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

FIRMA DE LA EXPERTA

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la variable: Violencia de género.

Nro	Dimensión 1: Violencia física	PERTINENCIA(1)		RELEVANCIA(2)		CLARIDAD(3)		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Indicador 1: Puntos graves o paradas								
1	¿En ciertas ocasiones se justifica que el hombre agreda físicamente a su mujer?	X		X		X		
2	¿Si la mujer es infiel se justifica que el hombre la castigue físicamente?	X		X		X		
3	¿Si la mujer sale con amigos, y tener que se justifica que el hombre castiga esta conducta?	X		X		X		
Indicador 2: Sufrimiento								
4	¿El hombre puede abusarse a la mujer para controlar su sex?	X		X		X		
5	¿El hombre puede abusarse a sus hijos en casa ellos no cumplen con sus tareas educativas?	X		X		X		
6	¿Si la mujer se enferma y gasta la suma necesaria de controlarla es abusarse una molestia?	X		X		X		
Indicador 3: golpear con objetos								
7	¿Se justifica que el hombre golpee con una correa a una mujer cuando ella toma bañ con sus amigos?	X		X		X		
8	¿Se justifica golpear con objetos a la mujer si está en su casa?	X		X		X		
9	¿Se justifica que el hombre agreda a su mujer cuando ella sale con sus amigos a pesar que él no le da permiso?	X		X		X		
Dimensión 2: Violencia psicológica								
Indicador 1: Gritos e insultos								
10	¿Si la mujer levanta la voz a su pareja el hombre debería callarla con un grito?	X		X		X		
11	¿Gritar a los hijos para castigarlos es normal?	X		X		X		
12	¿Insultar a la mujer cuando es infiel está bien?	X		X		X		
Indicador 2: Amenazas de quitar a los hijos								
13	¿Debo atender al niño para que no me quite a mis hijos?	X		X		X		
14	¿Debo ordenar mi hijo para que no me quite mis hijos?	X		X		X		
15	¿Me quite a mis hijos porque quiere la mujer para ellos?	X		X		X		
Indicador 3: Pruebas recibir visitas								
16	¿Debo tener autorización de mi pareja para recibir visitas de amigos?	X		X		X		
17	¿Debo recibir visitas de mis familiares?	X		X		X		
18	¿Solo recibir visitas cuando él no se encuentra en casa?	X		X		X		
Dimensión 3: Violencia patrimonial								
Indicador 1: Identificación de recursos								
19	¿Debo saber cuánto gana mi pareja?	X		X		X		
20	¿Debo administrar el dinero para los gastos del hogar?	X		X		X		
21	¿La mujer debe de contribuir a los gastos del hogar?	X		X		X		
Indicador 2: Puede cumplir con sus obligaciones								
22	¿Si estoy separada, él no trabaja y no le puedo exigir dinero para los hijos?	X		X		X		
23	¿Si que recibas de dinero debes hacerlo alcanzar?	X		X		X		
24	¿Si no trabaja no le puedo exigir dinero?	X		X		X		
Indicador 3: Confiar para luego cometer								
25	¿Debo acordar a tener relaciones sexuales para no discutir sobre el dinero para los gastos?	X		X		X		
26	¿Tengo que hacer, planificar los hijos para que los hijos pretidos no me darme dinero para los gastos?	X		X		X		
27	¿Si es buena, debo atenderlo para que no se moleste y me pueda suministrar dinero para el hogar?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): los ítems que pertenecen a cada una de las dimensiones bastan para obtener la medición de estas.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

Apellidos y nombres de la validadora: Mg. Bonilla Tumialán, María Del Carmen **DNI:** 09301013

Especialidad de la validadora: Investigadora y asesora de tesis de posgrado. **Fecha:** 06.06.2022

- (1) Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- (2) Relevancia: El ítem es apropiado para representar a la dimensión específica del constructo.
- (3) Claridad: Se entiende sin dificultad el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



FIRMA DE LA EXPERTA

Anexo 05 Carta sobre solicitud de uso de nombre institucional y/o permiso para iniciar la recolección de datos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Lima, 14 de Junio del 2022

OFICIO N° D000025-2022-MIMP-AURORA-UPPM



Firmado digitalmente por D000025-2022-MIMP-AURORA-UPPM
MIMP/000025-2022-MIMP-AURORA-UPPM
Código Seguro de Verificación (CSV)
Código Seguro de Verificación (CSV)
Fecha: 14/06/2022 09:48:22 AM

Señor
WALTER ALBERTO HERNANDEZ CRUZADO
wahernandez2006@gmail.com

Presente. "

ASUNTO : Solicitud de autorización para aplicación de cuestionarios a usuarias del Centro Emergencia Mujer en Comisaría de Familia El Agustino.

REFERENCIA : Solicitud de Wálter Alberto Hernández Cruzado (13MAYO2022)
Expediente: 2022-0007709

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, se remite el Informe N° D000025-2022-MIMP-AURORA-SGEC-RMD, emitido por la Subunidad de Gestión de la Evidencia y Conocimiento de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Programa Nacional Aurora; mediante el cual se brinda opinión técnica favorable al pedido de autorización para aplicación de cuestionarios a usuarias del Centro Emergencia Mujer en Comisaría de Familia El Agustino.

Al respecto, este Despacho autoriza lo solicitado, previo cumplimiento de las indicaciones vertidas en el referido informe, el cual se acompaña al presente para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle mi especial estima y deferencia.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
MARIA ANTONIETA EGOAVIL MAYORCA
DIRECTOR/A (a)
UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION

N° Exped : 2022-0007709

www.gob.pe/lima
Jr. Cosmópolita
Lima - Perú
T: (51) 118-1100

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, aplicando la disposición por el Art. 20 de D.L. 070-2011-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.L. 024-2011-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://ajp.gob.pe/ajp/validador/Seguridad> y con: R02MAY061022





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, TORREJON COMECA GABRIELA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Actitudes machistas y su relación con la violencia de género en el Centro de Emergencia Mujer Comisaría El Agustino, 2021", cuyo autor es HERNANDEZ CRUZADO WALTER ALBERTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
TORREJON COMECA GABRIELA : 33407961 ORCID: 0000-0002-3187-6406	Firmado electrónicamente por: GTORREJONCO el 28-07-2022 15:32:43

Código documento Trilce: INV - 0835620